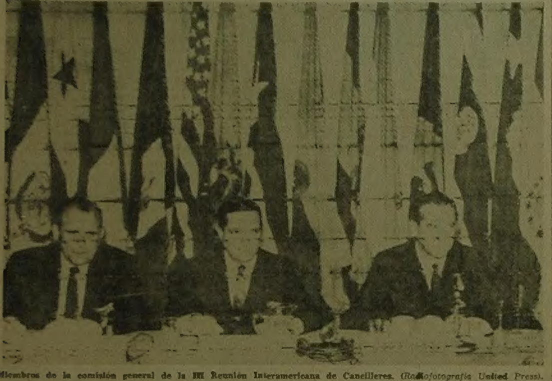


EL LITORAL

Año XLIX — No. 15.908 — Edición de 30 páginas — Precio: $ 15.- SANTA FE, SABADO 18 DE FEBRERO DE 1967 Dirección y Administración: San Martín [illegible] - Tel. [illegible]

INSTITUCIONALIZACION DE LA J. DE DEFENSA

La iniciativa fue presentada por nuestro país y se introducen enmiendas a los artículos 44, 45, 46 y 47 de la segunda parte de la Carta de la OEA



Miembros de la comisión general de la III Reunión Interamericana de Cancilleres. *(Radiofotografía United Press).*

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — [illegible] plazo para entregar iniciativas [illegible] la Argentina presentó el proyecto de institucionalización de la Junta Interamericana de Defensa en la conferencia de cancilleres.

La información oficial sobre la presentación del proyecto, [illegible] a la 1,30 de hoy, expresa textualmente: "La Argentina presentó hoy (por ayer) un proyecto de resolución por el cual se introducen enmiendas a los artículos 44, 45, 46 y 47 de la segunda parte de la Carta de la OEA, que se refieren al Comité Consultivo de Defensa, ya establecido por la Carta de Bogotá.

"Lo que ahora se propone es la desaparición de la Junta Interamericana de Defensa y la transferencia de sus funciones y bienes a ese Comité Consultivo Permanente de Defensa.

"Asimismo, se fija que la presidencia y la vicepresidencia de ese Comité serán ejercidas en forma rotativa por los delegados de todos los Estados miembros.

"Según este proyecto, el estatuto del Comité Consultivo de Defensa deberá ser redactado por el Consejo Permanente de la Organización para ser luego sometido a la asamblea general.

"La iniciativa no significa ni abierta ni veladamente, la creación de una fuerza interamericana permanente o de fuerza "stand by" —contingentes a disposición— tampoco se pretende así dar un paso intermedio hacia ese fin, ya que la Argentina en repetidas oportunidades y oficialmente ha señalado que no considera conveniente la constitución de ese tipo de fuerza.

"Sobre este tema señaló su oposición, indicando que su deseo era poner en funciones a un organismo que ya forma parte de la organización de la OEA. La Argentina cree que es un paso hacia una más perfecta organización de la seguridad del continente.

Las modificaciones propuestas por la delegación argentina a cuatro artículos de la Carta de la OEA, son estas:

Artículo 44. — Se establece un comité consultivo de defensa para asegurar el órgano de consulta en los problemas de colaboración militar que puedan suscitarse con motivo de la aplicación de los tratados especiales existentes en materia de seguridad colectiva. Actuará, asimismo, como órgano de preparación para la legítima defensa colectiva contra la agresión.

Art. 45. — El comité consultivo de defensa tendrá carácter permanente. Cada estado miembro mantendrá permanentemente un representante militar de elevada jerarquía y tendrá derecho a un voto. Cuando el órgano de consulta lo considere necesario podrá ser integrado con las más altas autoridades militares de los estados miembros. La presidencia y vicepresidencia serán ejercidas en forma rotativa por los representantes de los estados miembros.

Art. 46. — El estatuto del comité consultivo de defensa será preparado por el consejo permanente de la organización y sometido a la aprobación de la asamblea general. El comité consultivo de defensa aprobará su reglamento.

Art. 47. — La conferencia o la reunión de consulta o los gobiernos, podrán encomendar al comité consultivo de defensa estudios e informes sobre temas de defensa continental. El comité consultivo de defensa mantendrá enlace permanente con los órganos del sistema a los efectos del intercambio recíproco de informaciones que atañen a la defensa continental.

Disposición transitoria o resolución especial de la Tercera Conferencia Interamericana Extraordinaria. Queda extinguida la Junta Interamericana de Defensa. Sus instalaciones, archivos, secretaría y demás bienes, que no sean propiedad de los estados miembros, deberán ser transferidos al comité consultivo de defensa, el cual también tomará a su cargo las responsabilidades del Colegio Interamericano de Defensa.

En esferas allegadas a las delegaciones concurrentes a la conferencia se consideraba que el proyecto de la representación argentina no contaría con el apoyo de los dos tercios de votos necesarios para que resultara aprobado.

Proposiciones para la reunión de presidentes

Los Estados Unidos desean que la junta se celebre en Punta del Este (Uruguay) el 14 de abril próximo

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El secretario de Estado estadounidense Dean Rusk debe hacer frente a un fin de semana en el que se pondrán a prueba su paciencia y diplomacia para forjar con sus colegas latinoamericanos los puntos más disputados del programa propuesto para la proyectada conferencia en la cumbre, que los Estados Unidos desean que se celebre en Punta del Este (Uruguay) el 14 de abril próximo.

Estos puntos incluyen la insistente presión de las naciones latinoamericanas —que los estadounidenses resisten— para que se concierten acuerdos que en principio comprometerían a los Estados Unidos:

—La reducción de aranceles sobre los productos básicos latinoamericanos como el petróleo, el plomo y el zinc.

—La garantía de que los norteamericanos no recurrirán al "dumping" de productos como el algodón y el trigo en el Mercado Mundial.

—La ayuda de desarrollo a largo plazo y la asistencia en la creación del Mercado Común Latinoamericano.

Ayer se llegó a un acuerdo respecto a la agenda de la reunión cimera en cuestiones no controvertibles como la revitalización de la Alianza para el Progreso, el lanzamiento de un enérgico programa hemisférico para elevar el nivel educativo, la impulsión del desarrollo agrícola y la aceleración de la integración económica regional.

La propuesta argentina

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La Argentina propuso a la III Conferencia de Cancilleres del hemisferio una reforma de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que podría permitir la rápida formación de emergencia de una fuerza armada interamericana para combatir las amenazas del comunismo en América.

La sugestión argentina daría al Comité Consultivo de Defensa la autoridad de actuar como "órgano de preparación para la legítima defensa colectiva contra la agresión".

La sugestión se considera en la práctica una maniobra para mantener legalmente en vigor las posibilidades de la Carta de la OEA para la creación de la Fuerza Interamericana de Defensa, objeto de tantas controversias entre los países de América.

Méjico, Perú, Colombia, Chile y Venezuela se oponen a la creación directa de una fuerza interamericana de paz permanente basándose en que viola el principio interamericano de no intervención.

El ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Jorge Vázquez Salas, resumió su posición con las siguientes palabras:

"Nuestras fuerzas armadas son competentes para hacer frente a cualquier amenaza interna o externa. No necesitamos ninguna ayuda para defender nuestra soberanía".

La referencia a la defensa contra la agresión data de julio de 1964 cuando una reunión extraordinaria de consulta de la OEA definió oficialmente "agresión" como "cualquier acto destinado a subvertir las instituciones democráticas de un país del hemisferio con ayuda desde fuera de esa nación".

En abril de 1965 una reunión extraordinaria de ministros de Relaciones Exteriores de la OEA creó "una Fuerza Interamericana de Paz" para poner fin a la guerra civil en la República Dominicana después de haber desembarcado en ese país los infantes de marina norteamericanos.

Además de la III Conferencia Extraordinaria Interamericana se realiza simultáneamente la XI Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización Americana, cuyo propósito es preparar una reunión de presidentes americanos.

El Problema de Cuba

CARACAS, 18 (UPI). — Madres y viudas cubanas residentes en Venezuela pidieron que se incluya en el temario de la conferencia de presidentes del hemisferio el problema de la seguridad continental contra Cuba comunista.

La Asociación de Refugiados Cubanos presentó una solicitud a la oficina de la Organización de los Estados Americanos en Caracas, para que la conferencia presidencial adopte una actitud contra "la amenaza de Fidel Castro en el hemisferio".

La reunión de gabinete

Organización y racionalización de la administración pública

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — "La organización y racionalización administrativa y la ley de competencia de los ministerios que aparecerá en los próximos días que será base para la organización futura de ministerios y secretarías", fue el tema analizado en la reunión del gabinete nacional realizado con la presidencia del Jefe de Estado, teniente general Juan Carlos Onganía. Así informó al término del acuerdo ministerial el secretario de Prensa de la Presidencia, Sr. Héctor H. González.

La reunión se prolongó desde las 19.30 hasta las 22 de la víspera y participaron los ministros del Interior, Dr. Guillermo Borda; de Economía y Trabajo, Dr. Adalbert Krieger Vasena; de Defensa, Ing. Antonio R. Lanusse y de Bienestar Social, Sr. Roberto Petracca. Además estuvo presente el secretario general de la Presidencia, general (RE) Héctor A. Repetto.

No concurrió a las conversaciones el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Nicanor Costa Méndez, quien asiste a las sesiones de la Reunión de Cancilleres Americanos.

Dejan sin efecto la creación de una subsecretaría

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El Poder Ejecutivo dispuso por decreto dejar sin efecto la creación de la subsecretaría de Asistencia de la Comunidad, en el ámbito de la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad. En los considerandos de la medida se expresa que "las materias de competencia de la citada secretaría deben ser ejercidas simultáneamente tanto en su faz asistencial como en la promocional, en un solo organismo significándose, además, la organización administrativa y reduciendo los gastos".

Asimismo, el decreto notifica en el cargo de subsecretario de Promoción y Asistencia de la Comunidad al Dr. Adolfo Critto.

REFORMA DE UN ARTICULO DEL C. PENAL DE ESPAÑA

MADRID, 18 (ANSA). — El artículo 246 del Código Penal español reformado prevé la prisión para aquellos estudiantes universitarios que den origen o participen en manifestaciones en facultades universitarias diversas de aquellas en que están matriculados.

La reforma tiende a dar un carácter jurídico a una de las tantas medidas generalmente adoptadas para impedir a los estudiantes el organizar manifestaciones sin el permiso de la autoridad.

Contactos de Balaguer con los opositores

Creación de un clima de confianza

SANTO DOMINGO, 18 (AFP). — El presidente Balaguer aseguró hoy que ha hecho numerosos contactos con sectores políticos adversos con el fin de crear un clima de paz y confianza en el país.

Obviamente Balaguer se refirió a un editorial del "Listín" diario en el cual se le insinúa iniciar un diálogo entre el gobierno y diferentes esferas de la vida nacional.

Este diálogo tendría por finalidad producir un estado de confianza mutua, considerada vital para el orden público.

El presidente dijo que cree que existe la posibilidad de que muchos núcleos hasta ahora independientes respalden ese diálogo que calificó de patriótico.

Sin embargo, aseguró que hay grupos que no han demostrado interés en iniciar ninguna conversación con el gobierno, inspirada en los intereses superiores de la nación y en la necesidad de que cada día sea más grande la unión de la familia dominicana.

Una ley del Estado de Virginia piden que sea derogada

NUEVA YORK, 18 (ANSA). — Trece obispos católicos, entre quienes figura el cardenal Lawrence Shehan, de Baltimore, solicitaron a la Corte Suprema de Estados Unidos declarar inconstitucional una ley del Estado de Virginia que prohíbe el matrimonio entre personas de distintas razas.

Los prelados católicos, al solicitar la anulación de la ley, afirman en un documento común que ella perjudica el ejercicio de la libertad religiosa que prescribe el "derecho de tener hijos y educarlos". Leyes análogas a la de Virginia, que se remontan a los días de la esclavitud, todavía están en vigor en 17 Estados. La declaración de los obispos ilustra la concepción del matrimonio religioso y afirma que la ley de Virginia viola la esfera de la libertad individual y social que se manifiesta hasta en el seno de la familia. Cualquier limitación a la libertad de los ciudadanos de unirse en matrimonio legítimo, dice, debe ser abolida de conformidad a la Constitución Federal.

La declaración de los obispos fue formulada en apoyo de una pareja de Virginia, que interpuso un recurso ante la Corte Suprema. Se trata de Richard Loving y de su esposa Mildred, de origen negra e india. Ambos son religiosos protestantes. La Corte Suprema otorgó una audiencia a los Loving, que están representados por los abogados de la "Unión Estadounidense para la Libertad Civil".

EN EL DELTA DEL MEKONG LUCHASE

Los vietcongueses atacaron tres posiciones del gobierno ocasionando bajas a las guarniciones



Un soldado survietnamés ayuda a un compañero herido en un encuentro cerca del delta del río Mekong. *(Radiofotografía United Press).*

SAIGON, 18 (AFP). — El Vietcong atacó nuevamente anoche en el delta del Mekong. En la provincia de Kien Hoa, a 70 kilómetros al suroeste de Saigón, el Vietcong atacó tres posiciones gubernamentales causando muertos y heridos a las diferentes guarniciones.

En la tarde de ayer las tropas del gobierno de Saigón establecieron contacto con una gran fuerza de guerrilleros y luego de castigarla con nutrido fuego de artillería avanzaron hacia las posiciones enemigas disparando sus armas automáticas. Los survietnamitas contaron poco después cien muertos en el campo de batalla.

Al caer el crepúsculo, una fuerza survietnamita aerotransportada se adelantó varios kilómetros para cerrar el camino a los guerrilleros que huían.

Estalló otro combate, y esta vez las tropas del gobierno agregaron otros 61 muertos a los 100 anteriores. Se afirma que sus bajas, por otra parte, fueron muy pequeñas.

El avance forma parte de la operación "Río Grande" la punta de lanza más septentrional de la ofensiva combinada.

Frente Nacional de Liberación

LONDRES, 18 (AFP). — El Frente Nacional de Liberación del Vietnam del Sur podría constituirse próximamente en gobierno provisional, indica hoy el diario británico "Morning Star", a través de unas declaraciones del representante del FNL en Hanoi.

"El FNL, declara Nguyen Van Tien al corresponsal del "Morning Star", funciona ya como un gobierno, aunque no asuma aún un papel oficial. Pero la cuestión está actualmente en discusión. En un futuro no muy lejano tal vez se forme un gobierno de coalición, si bien hay que resolver el problema de las numerosas capas de la población que residen actualmente en las localidades ocupadas por los norteamericanos y que deben ser representadas".

Conferencia paneuropea

Se reunirá en Varsovia y asistirán dirigentes del Partido Comunista

MOSCU, 18 (UPI). — Una conferencia panaeuropea de estrategia [illegible] se reunirá en Varsovia la semana próxima, con participación de dirigentes de los respectivos partidos en países de Europa oriental y occidental.

La noticia se dio en fuentes fidedignas, señalándose que Rumania y Yugoslavia son los únicos países comunistas de la zona oriental que no enviarán delegados a la reunión de expertos en interrelación de partidos nacionales.

Agregan los informantes que en Varsovia se prepara el temario de una conferencia plenaria que se efectuaría dentro del año en curso. En la agenda se incluiría un análisis de las relaciones entre partidos comunistas y partidos de izquierda no comunistas de Europa occidental; la situación de la clase trabajadora en las naciones miembros del Mercado Común Europeo (MCE); el problema alemán, y la seguridad de Europa. Varios partidos han dicho que no asistirán a la conferencia plenaria si en ella la Unión Soviética procura aislar a China comunista.

El viaje de los tres jerarcas del Kremlin a Varsovia en enero último culminó con una declaración de que Polonia coincide plenamente con la Unión Soviética en asuntos internacionales.

Advierten a la guardia roja en China comunista

TOKIO, 18 (UPI). — Los guardias rojos de Mao Tse-tung fueron advertidos de que China comunista afronta el "inminente peligro" de caer en la anarquía a menos que moderen sus métodos.

Despachos japoneses enviados desde Pekín dicen que la admonición contra el extremismo a los partidarios de Mao la hizo Wang Li, miembro de la subcomisión de la "Revolución cultural", y candidato al cargo de jefe de propaganda del Partido Comunista chino.

El papel del ejército

PEKIN, 18 (AFP). — El "Diario del Pueblo" describe hoy las condiciones existentes en la provincia de Shansi y subraya con particular insistencia, la creciente importancia del papel desempeñado por el ejército.

Fue en esta provincia donde el cuartel general de los rebeldes revolucionarios asumió los poderes el pasado 20 de enero, siendo citada frecuentemente como modelo.

Sin embargo, el citado diario reconoce que, a partir de entonces, los dirigentes que seguían la línea capitalista organizaron nuevas intrigas y contraataques con la vana esperanza de recuperar el poder.

Frente a esta situación, puntualiza el órgano oficial del Partido Comunista chino, la guarnición de Shansi puso en práctica las enseñanzas del presidente Mao Tse-tung, sobre la necesidad de que el ejército realice propaganda, organice y arme a las masas, para ayudarlas a edificar el régimen revolucionario y de intervenir incluso en los órganos del partido.

El [illegible] dica, además, que son precisamente los elementos militares quienes han contribuido particularmente a ayudar a los revolucionarios proletarios [illegible] con los cuadros dirigentes, con el fin de aplicar la "triple alianza" en las luchas para la toma del poder.

De la opinión del citado diario, se desprende que en el transcurso de las dos últimas semanas, el ejército indujo a las nuevas autoridades de Taiyuan a ampliar sus filas, con el fin de alinear al lado de los rebeldes revolucionarios de la primera hora, a sus propios representantes así como a antiguos funcionarios del partido y de la administración local.

Estos que en un principio habían sido depurados, fueron pos[illegible] incorporados a sus actividades con arreglo a las nuevas orientaciones.

Las obras del Salto Grande

Una delegación de Concordia visitó al presidente Gestido

MONTEVIDEO, 18 (UPI). — Una delegación de la Comisión Central Pro Obras de Salto Grande de Concordia, República Argentina, visitó al presidente electo, general Oscar Gestido, interesándolo en la pronta realización de esa represa, considerada como "una fuente energética de incalculable valor para los dos países del Plata".

La delegación, encabezada por Miguel Huarte, hizo notar al mandatario uruguayo que contaba con el apoyo del presidente de su país, teniente general Juan Carlos Onganía, quien les había señalado que "su gobierno tiene el decidido propósito de realizar Salto Grande" y que su primer contacto con el general Gestido estaría radicado "en la construcción cierta de esa obra".

Señalaron los visitantes que Salto Grande "auténtica obra de integración latinoamericana, es el pivote único e insustituible para el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos de la cuenca del Uruguay".

Luego de departir por espacio de algunos minutos con el futuro mandatario uruguayo, en un ambiente de franca cordialidad, la delegación argentina le hizo entrega de un petitorio en el que sugieren:

1º) Integrar a la brevedad posible la delegación uruguaya ante la comisión técnica mixta, de tal modo que la misma pueda funcionar, sin mengua y sin obstáculos, desde el momento mismo de la instalación de su gobierno.

2º) Iniciar gestiones por los conductos correspondientes, en aquel mismo nivel, a efectos de concretar la reunión en el más alto nivel.

3º) Realizar en el lugar del futuro emplazamiento de Salto Grande un encuentro —que acaso sería histórico— de los presidentes de Uruguay y la Argentina para simbolizar y ratificar el alto propósito de realizar la obra cumbre de integración latinoamericana.

Termina diciendo la nota que "solamente así, rompiendo con decisión y coraje tantas vacilaciones del pasado, tantos desencuentros de oscura raíz, daríase satisfacción a los pueblos que a lo largo de medio siglo alentar el sueño de Salto Grande".

Pedido de E.U. a los soviets

El embajador Thompson visitó al primer ministro Kosygin

MOSCU, 18 (ANSA). — Alexei Kosygin, presidente del consejo de ministros de la URSS, recibió esta mañana al embajador de Estados Unidos, Llewellyn Thompson. Esta ha sido la primera visita protocolar de Thompson al jefe del gobierno después de la presentación de las credenciales, que tuvo lugar en enero pasado.

La conversación, en la cual participaron también el jefe de la sección Estados Unidos del ministerio de Relaciones Exteriores soviético y un funcionario de la embajada estadounidense, duró más de dos horas.

Fuentes allegadas a la representación diplomática de Washington se limitaron a decir que las dos partes "discutieron problemas de interés común".

Es aparentemente bastante obvio que el tema principal fue la carta que el presidente Johnson envió a Kosygin por medio del embajador Thompson. El mensaje, dado que Kosygin no estaba preparado para recibir al embajador, fue enviado hace algunas semanas al presidente del consejo de ministros por medio del ministro soviético de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko.

En su carta Johnson pide a los soviéticos colaborar en la solución de algunos problemas internacionales y particularmente buscar un acuerdo sobre la reducción de los armamentos: Estados Unidos y la Unión Soviética tendrían que renunciar a la construcción de redes defensivas de cohetes anti-cohetes alrededor de los principales objetivos de los dos países.

El gobierno soviético no acogió aparentemente con demasiado calor la propuesta, por lo menos según fuentes no oficiales. En un artículo de "Pravda" se afirma que la Unión Soviética es favorable al desarme y no al control de los armamentos.

El segundo tema de la conversación debe haber sido [illegible]

DISPERSAN A ESTUDIANTES EN BARCELONA

BARCELONA, 18 (UPI). — La policía de choque armada de cachiporras desbarató ayer una manifestación de "libertad" realizada por miles de estudiantes y obreros. Alrededor de 10 personas quedaron heridas en el choque y por lo menos unas [illegible] fueron detenidas.

El cuerpo de represión de disturbios de la policía entró en acción inmediatamente después que los manifestantes comenzaron a reunirse en el Paseo de Gracia y en la calle de Aragón, bajo la [illegible]

La fuerza policial más numerosa que se recuerda en Barcelona acordonó la zona —en la hora de mayor tránsito— momentos antes de que comenzara la manifestación que se estuvo anunciando durante toda la semana.

Sigue en órbita un satélite que disparó Franci[a]

Su funcionamiento estiman normal

PARIS, 18 (ANSA). — [illegible] francés "Diapasón" lanzado exactamente hace [illegible] desde la base de [illegible] en el Sahara, funciona regularmente, así lo afirma un comunicado del Centro Nacional de Estudios Espaciales.

"Diapasón", siempre según el mismo comunicado, ha efectuado más de 4.000 revoluciones en torno a la Tierra y transmitido más de 700 [illegible] tos de telemedida.

Como se sabe Francia posee ahora 3 satélites además del "Diapasón", han sido puestos en órbita en las [illegible] mas semanas el "Diadema Primero" y el "Diadema Segundo".

Naves de guerra llegarán a Chi[le]

VALPARAISO (Chile), (AFP). — Durante la próxima semana el puerto de Valparaíso sufrirá una invasión pacífica de naves de guerra extranjeras.

El lunes próximo llegará a este principal puerto de la república, el barco de guerra mejicano "Guanajuato" que trae a bordo un curso de cadetes de la Escuela Naval de Méjico, que se encuentran realizando un crucero de instrucción.

Para ese mismo día está anunciado el arribo del destructor escuela "Rodríguez" y el submarino "Angamos" ambos pertenecientes a la armada peruana, los cuales regresan de Mar del Plata luego de haber participado en la revista naval recientemente efectuada en aguas argentinas.

Un enviado del Papa está en la capital polac[a]

Los relaciones co[n] la Santa Sede

[illegible]

Reunión Interamericana Extraordinaria de la OEA

Por Carlos María GOMEZ

Enviado especial

BUENOS AIRES, 18. — "Un [illegible] señaló un observador (refiriéndose a las reuniones que se realizan en [illegible] capital a nivel interamericano), que a pesar de su importancia para el futuro del continente, paradójicamente no ha tenido mayor repercusión entre la ciudadanía, como si en realidad no se estuvieran tratando problemas que les conciernen".

Seguramente que esta acotación se relacionaba directamente con la forma en que la población de Buenos Aires recibió a los cancilleres, al presidente Juan Carlos Onganía y a toda la organización cuando fue inaugurada oficialmente la III Conferencia Interamericana Extraordinaria, pudiéndose advertir entonces, en medio del descomunal despliegue policial, la presencia de un grupo reducido de curiosos (un millar y medio, aproximadamente) frente al engalanado edificio del teatro municipal "General San Martín". Un grupo apático, indiferente, que apenas si tributó algunos tímidos aplausos al arribo del presidente argentino.

Los hermanos sean unidos

De un rápido análisis de las distintas posiciones que sustentan los cancilleres de las 20 naciones participantes, surge con claridad que las mismas suponen puntos de vista sumamente disímiles que [illegible]. Desde luego, a [illegible] el [illegible] o, si se quiere llamarlo de otro modo, el de la famosa integración.

Es así, que al término de la V Reunión Extraordinaria del CIES, cuyos resultados positivos sólo pueden apreciarse [illegible], de expresión de deseos y en momentos que los delegados americanos tratan las reformas a la Carta de la OEA y lo referente a la proyectada reunión presidencial, no se advierte la posibilidad de que se obtengan soluciones [illegible].

En una América profundamente dividida por complicados problemas de orden económico y social, más que políticos, todo el [illegible] de alta diplomacia [illegible] por estos días en un Buenos Aires que [illegible] la gran conmoción que vive nuestro país, aparece como un vano esfuerzo por aprehender una realidad [illegible] compleja y que requiere, para su comprensión, un despojamiento de actitudes que pecan por carencia de vitalidad.

Quizás, dentro de este panorama poco convincente, la reunión de los cancilleres de la Cuenca del Plata (Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina) es la única que aparecería con posibilidades de llegar a una concreción, aunque fuera parcial, con respecto al temario respectivo. Porque si bien es necesario tener en cuenta que para Costa Méndez no sucederá en ella "nada espectacular", la importancia que para los países integrantes de la Cuenca reviste este movimiento de "gran integración" tendiente, entre otras cosas a la construcción de un gigantesco complejo hidroeléctrico, hace que se alienten a este respecto las esperanzas más sensatas.

El silencioso trabajo

Desde luego que ni la III CIE ni la XI Reunión de Consulta pueden llegar a un extremo de espectacularidad comparable con las perimidas sesiones legislativas que tenían lugar en nuestro Congreso hasta el advenimiento de la Revolución Argentina. Ello no significa, en modo alguno —a despecho de nostálgicos desplazados—, que no revistan interés dentro de los círculos enterados. Simplemente ocurre el lógico divorcio con la opinión pública que advierte tan sólo, en la silenciosa tarea de las comisiones de trabajo y en las declaraciones de los cancilleres, más el seguimiento periodístico o en [illegible] de las sesiones oficiales, una serie de complicadas maniobras, a la manera de un gran juego de ajedrez, como si se tratara de una vasta e incomprensible sinfonía compuesta de movimientos fríos. De allí, entonces, surge rápidamente el rechazo, una actitud que en cierta medida puede resultar peligrosa y negativa pero que desde otro punto de vista aparece más e menos de algún beneficio, dentro de una amplia visión del panorama continental.

Entretanto los encuentros de mayor importancia se siguen llevando a cabo en forma absolutamente secreta y bajo el rótulo de "reuniones informales", como paso previo —se asegura— para el tratamiento oficial de los temas. Las comisiones que estudian las reformas a la Carta de la OEA activan su trabajo, y por otra parte se buscan los puntos de coincidencia para la reunión presidencial. Extraoficialmente se conoció el proyecto de USA para la agenda de esta conferencia, que puede resumirse en dos puntos: a) necesidad de incrementar el crecimiento económico y, b) fortalecer la Alianza para el Progreso.

CONSIDERACION DE CUESTIONES CASTRENSES

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — "Hemos considerado temas de rutina", declaró el ministro de Defensa, Ing. Antonio R. Lanusse, luego de mantener una reunión con los comandantes en jefe de las fuerzas armadas.

La reunión finalizó poco antes de que el Ing. Lanusse se trasladara al despacho presidencial para participar del acuerdo de ministros, y tuvo una duración de una hora y media.

Los presidentes de IBM y Gillette visitaron una nave

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Visitaron esta mañana la fragata escuela de la armada "Libertad", los presidentes de I.B.M. Corporation, Sr. T. V. Learson de Gillette Argentina, Sr. Arturo Kirby y otras autoridades de las firmas citadas.

Los nombrados fueron recibidos a las 10, por el comandante de esa unidad, capitán de fragata Oscar Antonio Montes, en cuya compañía recorrieron la nave.

Es de destacar, que el Sr. Learson, hombre muy entusiasta por los deportes náuticos, ha participado en importantes pruebas entre ellas, la "Newport Bermudas" realizada el año pasado. En la ocasión, con la embarcación de su propiedad cruzó la línea de llegada, junto con el yate de la armada "[illegible]".

Una fábrica de celulosa se ha habilitado hoy

Funcionará en la Pcia. de Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 18 (Télam). — El gobernador de la provincia asistió hoy a la inauguración de la fábrica de celulosa, ubicada en San Felipe, de esta ciudad, propiedad de la firma "Juan de Dios Ortega (h)".

El general Aliaga García concurrió acompañado por otros funcionarios del gobierno, integrantes del directorio del Banco de la Provincia y su gerente general, los titulares de la Facultad de Agronomía, del Centro Regional del N. O. del INTA, de la Estación Experimental Agrícola de Fomento Agrícola y Colonización, representantes de la Secretaría de Agricultura de la Nación, autoridades comunales y representantes de la prensa. El Sr. Juan Ortega, en un mensaje expuso el objeto, desarrollo, marcha, producción, posibilidad y mecánica del capital, con el cual se hizo posible la radicación de esta planta fabril.

Luego de las palabras del Sr. Ortega, el gobernador habló para encomiar el esfuerzo realizado, y finalmente fue invitado a recorrer las instalaciones de la fábrica, iniciando, en un acto simbólico, su puesta en marcha.

El establecimiento comenzará su trabajo de explotación, en pleno, en abril y ocupará a 155 hombres.

REANUDACION DE SERVICIOS FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Informó la Empresa de Ferrocarriles Argentinos (EFA) que se reanudaron los servicios ferroviarios entre San Juan y Mendoza, quedando restablecidas las comunicaciones entre ambas ciudades por ese medio de transporte.

Los servicios habían sido interrumpidos desde el domingo último debido a las lluvias torrenciales caídas en esa región. Las vías habían quedado interrumpidas en doce puntos. Además el agua caída había provocado el arrastre y destrucción de un puente.

se conversó sobre distintos asuntos que hacen a la defensa nacional.

La comercialización de un producto será impedida en Bs. As.

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Informó la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad que se ha comprobado la existencia de alto porcentaje de alcohol metílico en el denominado alcohol de quemar para uso doméstico. Se dispuso impedir la comercialización del producto por considerar que entraña un riesgo para la población.

Con anterioridad el Hospital de Niños había informado que 10 menores fallecieron sobre un total de 34 casos registrados, en los cuales se usó este tipo de alcohol para aplicar compresas en caso de enfermedades leves.

NUESTRA AMERICA

TRANSIGENCIAS E INTRANSIGENCIAS

Por Guillermo MARTINEZ MARQUEZ

LO peor que tiene la política internacional de algunas de las repúblicas de América latina es la falta de consecuencia entre lo que se dice un día y lo que se hace poco tiempo después. Al tiempo que se habla de la necesidad de fortalecer los lazos de la solidaridad continental, se arremete contra el vecino poderoso y se abren las puertas de la cocina al comercio con sus enemigos, que lo son también de las instituciones libres que nos legaron los padres de la independencia. Venezuela, para citar un caso preciso, se niega a reconocer al gobierno argentino, porque tiene un origen militar, pero en cambio mantiene relaciones con el régimen establecido por Tito en Yugoslavia, sin tener para nada en cuenta, no sólo su nacimiento de la violencia de las armas, sino tampoco sus proyecciones absolutamente contrarias a la democracia representativa que pretende defender el gobierno de Caracas. Méjico se aferra al principio de la autodeterminación de los pueblos, y con este criterio por divisa incumple los acuerdos de la OEA y mantiene relaciones con Fidel Castro, a pesar de que Fidel Castro, en ocho años de ejercicio del poder no se ha preocupado de simular siquiera una consulta a la propia determinación del pueblo cubano. Chile, por su parte, combate y es combatido por Castro, pero en cambio acepta la "amistad económica" de los amigos y protectores de Castro. Colombia, a su vez, denuncia la intromisión de los comunistas cubanos, al tiempo que anuncia sus propósitos de establecer relaciones diplomáticas con los comunistas europeos. Y desde Washington, mientras tanto, el senador Robert Kennedy, protesta de la odiosa intervención armada de Estados Unidos en Vietnam, y pide la "intervención" en la república de Nicaragua. ¡Sobran ejemplos para volvernos locos!

En la instalación de la Undécima Reunión de Consulta de los Cancilleres Americanos se aprobó un proyecto para "multilaterizar" las sedes de las futuras conferencias continentales. Se trataba, con toda claridad, de salvar la llamada "doctrina Betancourt", que ha colocado a la cancillería de Caracas en una posición difícil, frente a la urgencia de acudir a las naciones del hemisferio para llevar adelante sus propósitos de desarrollo económico y la imposibilidad de hacerlo sin el previo reconocimiento de los gobiernos surgidos de una acción militar. La intransigencia de Venezuela, manifestada anteriormente con los gobiernos de Bolivia y de Brasil, contrasta con la transigencia demostrada por el régimen de La Habana y aceptada por los gobiernos del resto de las Américas —incluyendo a los Estados Unidos, claro está, que cada vez que se les ofrece una oportunidad reciben en su territorio y tratan como colegas a los representantes de la Cuba de Castro, ya sea en una competencia deportiva —como la olimpíada de Puerto Rico— ya sea en una cita cultural— como la Unesco en Buenos Aires— ya sea en una reunión económica, de salubridad o de beneficencia propiciada por la Organización de las Naciones Unidas.

Si el gobierno de Cuba fue expulsado de la OEA por la incompatibilidad de sus proyecciones con el sistema regional y posteriormente se acordó que todos los miembros del organismo rompieran relaciones diplomáticas, consulares y económicas con él, no hay ni puede haber motivo alguno para lesionar estas disposiciones de carácter obligatorio.

En [illegible], hace unos días, en una reunión de las Asociaciones Nacionales de la Cruz Roja, celebrada en Colombia, según acaba de divulgar el representante de Méjico, se notó la "ausencia" de los delegados de Cuba, y se acordó gestionar su "presencia" en las próximas reuniones de la institución. Dijérase que son las [illegible] de "humanitarismo" ofrecidas por los castristas, las que justifican que les abran las puertas a las [illegible] de la Cruz Roja.

Lo dramático de estas contradictorias transigencias e intransigencias de algunos gobiernos de las Américas no está en la falta de consecuencia con los principios [illegible], en el [illegible] de la causa de la libertad e independencia del pueblo de Cuba, sino en el flanco que abren a la penetración del enemigo en su propio territorio y la indefensión en que sitúan a las propias autoridades encargadas de la defensa de la integridad nacional.

Ahora mismo, en los momentos en que se tienen noticias de que en Cuba se [illegible] más de [illegible] mil hombres en las tácticas de la guerra de guerrillas y el terrorismo urbano, se inicia una campaña contra el "armamentismo" de los ejércitos latinoamericanos. Mientras el enemigo aumenta sus fuerzas, [illegible] las nuestras. Esta entrega de las instituciones libres se hace a nombre de la llamada democracia representativa.

Las obras en el Mercado Cooperativo de Rosario

Pavimentación de playas de estacionamiento y de las arterias interiores.- Próxima habilitación

ROSARIO, 18. — Arterias y playas del futuro Mercado Cooperativo de Productores, serán pavimentadas, comprendiendo el asfaltado la parte norte, sobre una extensión de 250 metros de largo y 14 de ancho, como asimismo el extenso predio para la playa de estacionamiento de vehículos que abarca una superficie de [illegible] metros cuadrados.

Con esta obra, de magnitud, dentro de otra de mayor envergadura aún, se habrá de satisfacer primordialmente las necesidades para el abasto de la ciudad, con un trazado que se ajusta y contempla los intereses de productores y de la comercialización.

Una vez habilitada esta obra, la mercadería, frutas y hortalizas, pasarán directamente del productor al consumidor.

En el acto de la rúbrica del documento pertinente para los trabajos, se puso de relieve la trascendencia, estimándose que en pocos meses habrá de producirse el anhelado reemplazo del actual Mercado de Abasto, de inadecuadas instalaciones.

El Mercado Cooperativo de Productores, que se levanta con la contribución de la Municipalidad y de las cooperativas de horticultores y fruticultores y Cooperativa Argentina de Productores Agrarios, constituirá, en su exacto centro geográfico trazado, un lugar ideal para la concentración y reexpedición de la producción frutera.

Los motivos por el retiro de una empresa exponen

ROSARIO, 18. — "[illegible] saldo queda la certeza de entera falta de comprensión por parte de quienes, en el orden municipal de Rosario, tienen la obligación de bregar por el mejoramiento, máxime cuando, como en este caso, nada habría de costar a los recursos de su presupuesto".

Estos son los conceptos, entre otros, con que la firma pavimentadora Finpaco, con sede central en la capital federal, comunica a las autoridades provinciales, su retiro a la ciudad de Rosario, sin haber podido realizar los trabajos a que se había comprometido con un ente [illegible].

Agrega la comunicación de esta empresa, dirigida al gobernador de la provincia, luego de historiar las actuaciones, que también ha dispuesto el retiro del obrador, que habría de utilizar para las obras de pavimentación, y pone de relieve que para una mayor cristalización de los trabajos proyectados, solicitó y obtuvo de una construcción en estado de abandono, a la que introdujo mejoras que, con otros gastos, ascendieron a 2.000.000 de pesos, gasto que deja en beneficio de la ciudad.

Interventor en una empresa se ha designado

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Fue designado administrador de la empresa del Estado Transporte de Buenos Aires (en liquidación) el Dr. Jorge H. Crivelli. Reemplaza en el cargo al Dr. Atilio Enrique Bandieri, a quien el Poder Ejecutivo aceptó su renuncia.

Por otro decreto se aceptó la renuncia del Sr. [illegible] Ernesto Fernández Cueto.

Duro comentario de "La Prensa" sobre los atentados contra Sarmiento en La Rioja

Puntualiza que las autoridades los respaldan con su presencia y apoyo pecuniario

BUENOS AIRES, 18. — "La Prensa", en un editorial, expresa que "los atentados cometidos contra Sarmiento en Chilecito (La Rioja) no se esclarecen ni se descubre a sus autores porque las autoridades [illegible] los respaldan con su presencia y apoyo pecuniario". El comentario es el siguiente: "Un despacho de nuestro corresponsal en Chilecito publicado el 10 del corriente informaba de las diligencias policiales iniciadas para averiguar quiénes eran los autores del atentado cometido pocos días antes contra el busto de Sarmiento, instalado en una plaza de aquella ciudad riojana.

"En la mañana del 29 de enero, junto al referido monumento, sobre el que habían arrojado un puñado de barro, apareció una lanza tacuara adornada con moños de tela punzó y dos carteles que ostentaban leyendas de exaltación para caudillos de la era de las montoneras. La policía retiró aquellos ornamentos y anunció que se esforzaría por descubrir a los autores de la afrenta a la memoria del prócer sanjuanino: ese mismo prócer que no sólo estigmatizó sino que luchó contra la barbarie entronizada en vastas regiones del país, [illegible] la definitiva organización nacional.

"Por esos mismos días [illegible] en Famatina y luego en otra población de la zona acompañados por una mujer, viajaron en dos automóviles, varios hombres jóvenes con barba y uniformes semejantes a los que usan los guerrilleros castristas. Se repitió de ese modo otra aventura análoga, patrocinada por funcionarios gubernativos, en el mes de octubre del año pasado. Del resultado de las actuales pesquisas no se ha sabido nada, no obstante el tiempo transcurrido y a pesar de que no ha de ser muy fácil a ninguna secta, por [illegible] que ella pudiera ser, mantener el terreno de sus actividades en un centro como el que les sirve de [illegible].

"Muy por el contrario, y aparte de las circunstancias mencionadas de indudable valor en este caso, se han producido inmediatamente otros hechos que sirven para desvanecer toda esperanza de éxito en las diligencias policiales. En efecto, el 11 de febrero fue inaugurado en la zona chileciteña un festival folklórico, uno de los tantos que se realizan en el país y a cuya tendencia casi uniforme ya nos hemos referido en un comentario de fecha reciente. La inauguración estuvo a cargo de las autoridades de la provincia, que hicieron un aporte de 350 pesos. El actual gobernador pronunció un discurso en la tribuna levantada con ese objeto junto al busto de Sarmiento, que apareció también en esa ocasión, no ya con una lanza como ornamento, sino rodeado de lanzas entrecruzadas todas con moños de color punzó y en lo alto un gran retrato del Chacho Peñaloza. Los organizadores del festival militan públicamente unos en el partido Comunista y otros en sectores del llamado nacionalismo revisionista, estrechamente vinculados todos y en conjunto con servidores de la dictadura depuesta en 1955, año en que desempeñaba las funciones de ministro de Gobierno el mismo adicto que hoy las tiene nuevamente a su cargo.

"¿Cómo puede extrañar, entonces, que la policía no consiga averiguar nada?".

En Nogoyá se harán obras

Se terminarán varios edificios para instalar oficinas públicas

PARANA, 18. — En la Secretaría de Obras Públicas se efectuó la apertura de la propuesta del llamado a licitación [illegible] por el gobierno de la provincia para la [illegible] del edificio para oficinas públicas de la ciudad de Nogoyá.

El presupuesto oficial prevé una inversión de $ 11.235.881 [illegible] para dicho edificio [illegible] de planta baja y planta [illegible] que [illegible] de las [illegible] indispensables locales para Registro Civil, Correos y Telecomunicaciones, sucursal del Banco de Entre Ríos, Registro de Propiedad, [illegible] de Rentas, [illegible] de los Tribunales, Juzgado de Primera Instancia, [illegible], Juzgado de Paz, biblioteca, sala de [illegible] y terraza.

En el acto se presentaron tres [illegible] que formularon las siguientes cotizaciones: Lido [illegible] $ 71.059.038; Dante [illegible] $ 68.892.113; [illegible] $ 62.889.254.

Las propuestas fueron enviadas a los organismos técnicos para su consideración definitiva.

El presupuesto

PARANA, 18. — Se encuentra en la capital federal, el ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas, Dr. [illegible] Abel Puig.

Su presencia en la metrópoli obedece al propósito de considerar con autoridades del Ministerio del Interior el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos de la provincia para el año en curso.

Productores avícolas con el gobernador

PARANA, 18. — El gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre, concedió audiencia a una delegación de productores avícolas que propician la creación de una entidad nacional que reúna los intereses de tan importante industria. Acompañados por el subsecretario de Agricultura, Ganadería y Granja, Dr. Ramón J. Rolla, pasaron al despacho del brigadier Favre, el presidente del 2o. Congreso Empresario y Técnico de la Avicultura Nacional, Sr. Roberto [illegible], el presidente de la Asamblea Nacional de la Avicultura, Dr. Andrés Andino; el representante del INTA, [illegible] Edgardo Petrucci, y los productores que lo hicieron representando a distintas entidades avícolas de provincia.

La delegación interiorizó al primer mandatario entrerriano del estado de las distintas gestiones realizadas para la creación del ente autárquico Nacional representativo de la industria avícola argentina, para lo cual se encuentran confeccionados los anteproyectos de estatutos y reglamentos que deberán ser sometidos a la aprobación de una asamblea general constitutiva. El gobernador Favre se congratuló de la iniciativa y comprometió todo al apoyo oficial para la concreción de la misma, conviniéndose que la asamblea se reúna el día 10 de marzo próximo en esta capital, en un recinto de la Casa de Gobierno que se facilitará a tales efectos.

En esta oportunidad el brigadier Favre reiteró los propósitos ya anunciados durante la Fiesta Nacional de la Avicultura realizada en la ciudad de Crespo, en el sentido de fomentar y defender la producción de carne blanca. Asimismo se resolvió invitar a las provincias con intereses avícolas, a que destaquen representantes a la reunión del 10 de marzo venidero.

Vacunación antirrábica

PARANA, 18. — La Sección Veterinaria Municipal ha habilitado la Oficina del Mercado Central (calle Chile) para efectuar la vacunación antirrábica de los perros de la ciudad. La misma funcionará con el horario de 7 a 10 horas, de lunes a viernes. En un comunicado la municipalidad recuerda que existe rabia canina en la ciudad de Santa Fe y en San José de Feliciano (E.R.). En consecuencia se recomienda cumplir con la vacunación obligatoria y patentamiento de perros.

Plan de desarrollo

PARANA, 18. — Ha comunicado el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) que ha dispuesto destacar en Paraná la presencia de un equipo de técnicos de dicho organismo presidido por el teniente coronel Manuel J. García Mansilla.

Dicha comisión en conjunto con las autoridades educacionales de la provincia establecerán la forma como el CONET colaborará con el plan de desarrollo de Entre Ríos a través de escuelas y cursos de enseñanza técnica.

La comisión de referencia llegará a esta capital el lunes próximo.

Invitación de la CGT a la UIA

Propone a esa entidad realizar un análisis de la situación del país

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La Confederación General del Trabajo luego de la entrevista mantenida por sus dirigentes con los integrantes de la comisión directiva de la Confederación General Económica, cursó una nota al presidente de la Unión Industrial Argentina, Sr. Oneto Gaona sugiriéndole "la posibilidad de concretar una reunión el lunes próximo, en horas de la mañana, con participación de autoridades de esa organización empresaria y directivos de la central obrera, a fin de analizar en conjunto la actual situación económica y social del país". Añádese que desean encarar "la posibilidad de elaborar un plan que contemple la solución de los problemas de mayor significación en dichos órdenes como contribución al mantenimiento del equilibrio social y mejoramiento del económico".

Entretanto, la central obrera y la CGE dieron a conocer un comunicado conjunto informando sobre la reunión celebrada por ambas organizaciones. Dice que la entidad empresaria expresó que "si fuera posible el levantamiento de las medidas de fuerza adoptadas por la organización obrera, se daría un gran paso para facilitar en un plazo breve la presentación a las autoridades nacionales de un plan de medidas que traduzcan el sentir de todos los sectores de la comunidad, para lo cual sería de importancia la invitación a otras organizaciones empresarias". Añade que por su parte la CGT "explicó el proceso que llevó a la adopción de las medidas tomadas, que en síntesis no son más que la consecuencia de la falta de solución a los problemas económicos y sociales planteados persistentemente por la central obrera". Finalmente se llegó a la conclusión de "convocar a una nueva reunión que en principio se fijó para el día lunes a las 18, a los efectos de seguir analizando el problema con la presencia de otras organizaciones empresarias que expresamente se invitarían".

Por otra parte, se insistió en medios gremiales y empresarios en que se interesaría al cardenal Caggiano para que actuara como mediador entre el gobierno nacional y el sector obrero.

Nota de ADEPA a Sapena Pastor

Se impide en Encarnación el acceso del diario "El Territorio"

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — "Desde octubre del año 1965, las autoridades paraguayas de Encarnación impiden el acceso del diario argentino "El Territorio", de Posadas, a su territorio, donde dicha publicación contaba con numerosos lectores", señala un comunicado emitido por la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA).

Agrega que "en diversas oportunidades —en declaraciones públicas y en gestiones directas"—, ADEPA se ocupó del asunto, reclamando una rectificación que restableciera la libertad del intercambio cultural por medio de la prensa entre las dos naciones hermanas". Pero hasta ahora toda tentativa para rectificar aquel estado de cosas resultó infructuosa. En un nuevo intento para modificar la situación y aprovechando la presencia en Buenos Aires del ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Raúl Sapena Pastor, ADEPA ha dirigido a este canciller una nota:

"Interesa el problema primordialmente —señala— un diario miembro de esta organización, "El Territorio", de Posadas, en la provincia argentina de Misiones, pero por sus implicancias agita principios vinculados con la libertad de prensa y el libre intercambio de los órganos periodísticos en los países democráticos y compromete en cierto modo la posición del gobierno de V.E.

"En efecto, desde octubre de 1965, a casi un año y medio, las autoridades locales de la ciudad de Encarnación, en la República del Paraguay, impiden la libre circulación de "El Territorio" en su jurisdicción, a la que el diario argentino proveía oportunamente de informaciones y materiales de formación cultural que contaban con el cordial asentimiento de numerosos habitantes de la ciudad nombrada".

"Ignoramos el motivo de la disposición —agrega— que afecta a "El Territorio", en favor del cual esta institución ha realizado antes de ahora infructuosas gestiones. Sabemos, en cambio, que los convenios culturales en vigor señalan una actitud distinta, la que esperamos adopte el gobierno de V. E., otorgando a "El Territorio" el libre acceso indiscriminado de que gozó hasta el mes de octubre de 1965.

"Confiamos en que V. E. —finaliza— apreciará el carácter de esta gestión y su significado americano en horas en que, justamente, los cancilleres del continente están reunidos en Buenos Aires para hallar los caminos capaces de fortalecer y agilizar el sistema americano".

Denuncia de "El Tribuno"

SALTA, 18 (UPI). — En sendos telegramas enviados al ministro del Interior, Dr. Guillermo Borda; al gobernador de la provincia, general Dr. D'Andrea y al titular de la Asociación de Empresas Periodísticas Argentinas (ADEPA), Juan S. Valmaggia, el diario local "El Tribuno" denunció "la violación de la garantía constitucional del derecho de defensa en juicio por parte del director provincial del Trabajo, teniente coronel (R) Domingo Pablo Saravia".

Señala que ese funcionario "negó acceso a un expediente al apoderado del diario, Dr. Néstor Martorelli, para responder una vista de la resolución Nro. 38/67, notificada a la empresa propietaria el 13 del corriente, con plazo de tres días para su contestación", destacando que "mediante la resolución recurrida, la mencionada repartición deja sin efecto la número 3 del año 1965, por la que se declaraba incompetente para intervenir en conflictos de derecho entre los vendedores de diarios y las empresas periodísticas".

El Dr. Martorelli por su parte, efectuó una presentación ante el Colegio de Abogados denunciando el hecho y solicita a la entidad se pronuncie condenándola y adopte medidas para evitar su repetición.

Reglamentan la ley del azúcar

Aplicación de las disposiciones de la mencionada norma.- Otros detalles

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 18 (UPI). — La delegación local de la Dirección Nacional del Azúcar dio a conocer cuatro resoluciones de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, reglamentando la ley nacional azucarera número 17.163. Se establece que la Dirección Nacional del Azúcar aplicará las disposiciones de esa ley y asegurará su cumplimiento.

En la segunda resolución se fija la cuota de entrega en el mercado de 20.000 toneladas de azúcar con el fin de cubrir las necesidades del consumo durante el período comprendido entre el 20 y el 2 del actual, inclusive y se determina el mecanismo para sucesivas entregas.

Se establece asimismo, en la tercera resolución, que los titulares de cupos provisionales podrán formular ofertas de anulación solamente en las condiciones previstas en uno de los dos incisos, a) o b) del artículo 10 de la ley 17.163. La cuarta disposición se refiere a la deuda de los ingenios con el Fondo Regulador Azucarero y el Fondo de Emergencia.

Por otra parte, el Centro de Agricultores Cañeros de Tucumán (CACTU), en una declaración se refiere a la ley nacional azucarera y a sus consecuencias. "Ante esta situación de catástrofe —afirma— la más elemental sensatez nos aconseja no realizar una zafra más, dadas las insuperables condiciones que fija la ley, porque hacerlo significaría agravar la insostenible crisis actual, determinando nuevas y mayores responsabilidades y compromisos, que ya no podremos superar en las obligaciones con los obreros, banco, proveedores, Estado y otros".

Sostiene que "en consecuencia estamos resueltos a ofrecer al estado la venta de la totalidad del cupo, al precio de treinta pesos por kilogramos de azúcar, con lo que se pone punto final al asedio industrial y gubernamental a nuestra actividad y con lo que el problema quedaría terminado para nosotros". Concluye señalando que "esta extrema decisión se fundamenta en la persistente reiteración de los errores en la consideración de nuestros problemas, los que se repiten todos los años y ahora, en esta reciente ley".

La desvalorización del peso admite la corte en un juicio

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Al fallar un juicio por cobro de indemnización por daños y perjuicios, la Corte Suprema de Justicia resolvió que en estas causas es procedente la petición en el sentido de que el monto se fije de acuerdo con el resultado de la prueba y de que se tenga en cuenta la desvalorización sufrida por la moneda al tiempo de dictarse el fallo.

El alto tribunal sentó esta doctrina, que innova respecto de la sustentada por sus anteriores miembros, al confirmar la resolución de segunda instancia dictada en la causa "Hurevich, Beatriz [illegible] contra [illegible], Martín [illegible], sobre cobro de pesos".

La demandante solicitó al iniciar el juicio, [illegible] pesos "o lo que en más o en menos resultase de la prueba" y una incrementación en proporción con la depreciación monetaria. Al fijarse judicialmente el monto de $ [illegible], el demandado interpuso recurso extraordinario por considerar que se había concedido un importe mayor al requerido en la demanda, pero la Corte Suprema de Justicia en última instancia confirmó el fallo.

Llegó un alto jefe militar del Brasil

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — El asesor de Estado de las fuerzas armadas del Brasil, coronel aviador Carlos Amaral Cunha, llegó procedente de Río de Janeiro.

El alto jefe militar del país hermano fue recibido por el agregado militar y aeronáutico de la embajada brasileña, brigadier Alfredo Gonzálvez Correa.

REVES DE CHINA EN LA REUNION AFROASIATICA

NICOSIA, 18 (UPI). — China comunista sufrió un resonante revés en su campaña para aumentar su influencia entre los países del grupo afroasiático.

Los delegados a la VIII Reunión [illegible] del Consejo de la Organización de Solidaridad de los pueblos Afroasiáticos decidieron por votación cambiar la sede de la conferencia en la cumbre que realizarán en 1967, de Pekín a Argel. La mayoría de los observadores declara que esta acción representa una victoria para la fracción soviética en la disputa ideológica entre los dos gigantes comunistas.

Las [illegible] delegaciones presentes, entre ellas las de Vietnam del Norte y la que representa al Vietcong, votaron en contra de Pekín y en favor de Argel, dijeron los informantes a la prensa.

El triunfo de la Unión Soviética parece total. Los delegados del territorio de Africa sudoccidental, partidarios de Pekín, fueron expulsados de la reunión al cabo de un enconado debate público. Otros tres delegados, los de Botswana, Swazilandia y Lesotho, se retiraron como expresión de protesta por la expulsión de Africa sudoccidental.

Pero los observadores afirman que la votación podría resultar a la organización —que tiene ya 10 años de antigüedad— a la impotencia y la inactividad. Por otra parte existe hasta la duda de que tenga lugar la reunión de Argel.

PORTEÑA



Corsos. — [illegible] vienen [illegible] los tradicionales corsos que se [illegible] en esta progresista localidad cordobesa y que culminarán este fin de semana. Numerosos conjuntos y lujosas carrozas desfilan diariamente en la arteria principal de esta población, donde se congrega una nutrida concurrencia. En la nota gráfica aparece una de las [illegible] de estos corsos, la carroza "La reina del Nilo", cuidadosamente presentada por un grupo de vecinos

ELISA

Preocupa la falta de continuidad del servicio de ómnibus

ELISA, 18. — [illegible] de esta localidad y de María Luisa, han [illegible] una comisión a efectos de gestionar ante las autoridades competentes la solución de un serio problema que viene causando serios trastornos a esas poblaciones, derivados de la falta de continuidad de ómnibus de transporte, que comunican esas localidades con otros importantes centros urbanos.

Destacan que las empresas que circulan por la zona no llegan a cubrir ni medianamente las necesidades del vecindario, sobre todo porque esos servicios no se prestan con la continuidad que las exigencias lo requieren y, fundamentalmente, porque las poblaciones de aquí sólo pueden utilizar el cincuenta por ciento de los viajes que realizan esas ómnibus. Otro inconveniente que anota en este planteo que hacen los vecinos, es que desde Santa Fe no se les permite utilizar un servicio que parte a las 20.30, obligando en cambio a tener que regresar a estas poblaciones a una hora mucho más temprana, privando así de poder realizar en la capital todas las gestiones con la [illegible] de tiempo suficiente.

Finalmente, los vecinos solicitan la intervención del gobierno para que [illegible] las medidas pertinentes vigentes en la materia, permitiendo el libre transporte a todas las empresas con el fin de que con ello se vean beneficiadas importantes poblaciones de toda esta zona.

SAN CRISTOBAL

Nuevas autoridades en el Rotary Club

SAN CRISTOBAL, 18. — Para el ejercicio que se iniciará el 1o. de julio próximo, el Rotary Club ha procedido a la designación de sus nuevas autoridades, la comisión integrada de la siguiente manera: presidente, Clelio Pedro Villaverde; vice, Carlos Campiani; secretario, Gustavo Gutiérrez; tesorero, Felipe Lichtic; secretario de actas, Carlos Bazán; macero, Eduardo César Delgado; titulares de los comités, régimen interior, Camilo Elirsani; interés público, Osvaldo Campanella; relaciones profesionales, Heliort Norberto Donnet y Relaciones internacionales: Héctor Curvi.

22 años. — Ha cumplido 22 años de la fecha de iniciación de actividades el Rotary Club, que recibiera posteriormente en el mes de mayo del mismo año 1945, su carta constitutiva. La fecha fue rememorada con palabras pronunciadas por el Dr. Héctor Curvi, en la reunión semanal del club.

Homenaje. — Los alumnos de 6o. grado promoción año 1933 de la escuela "Manuel Belgrano", con una delegación integrada por la maestra del curso, Srta. Herminia Rosa [illegible] y los ex alumnos [illegible] de [illegible] y Sr. Santos Palomeque, se trasladaron a la ciudad de Resistencia (Chaco) descubriendo una placa recordatoria y de homenaje en la tumba que guarda los restos del ex compañero de grado Herminio Piovano.

En el emotivo acto habló por la promoción 1933, el señor Santos Palomeque.

ESPERANZA

Fue elegida aquí la reina del balneario

ESPERANZA, 18. — Mañana se realizará en la localidad santafesina de Molinuevo la elección de la Reina Provincial de los Balnearios.

Esta ciudad estará representada por la señorita Ana María Ebel, joven esperancina de 20 años de edad, que fue elegida en una reciente fiesta efectuada en las instalaciones del Lawn Tenis Club local.

Ana María Ebel, reina del balneario de esta ciudad

Fiesta. — Con todo éxito se realizó la cena y baile que la Cooperativa Limitada de Tamberos "El Molino" ofreció a sus asociados. En la oportunidad hablaron el presidente de la entidad, señor Nicolás F. Presser, el Dr. Eduardo Molina y el presidente de la Unión Cooperativa Ltda. San Carlos, Sr. Bernardo Kuchen. Finalmente fue elegida la reina del tambo, recayendo esa distinción en la señorita Marta Simoré.

Limpieza de calles. — Se notan deficiencias en la atención de regado y limpieza de calles en la ciudad lo cual ha motivado reiteradas quejas del vecindario ante esta corresponsalía. Sería conveniente que las autoridades municipales arbitren las medidas tendientes a solucionar este problema.

SAN JUSTO

Demostración. — Será agasajado por el personal de la sucursal local del Banco Provincial, el señor Gilberto Schiavetti. El acto tendrá lugar con motivo del reciente ascenso a inspector de dicho funcionario, en la casa crediticia santafesina.

Por infracción a la ley 4444 hacen procedimientos

Cumpliendo instrucciones emanadas de la superioridad, personal policial de diversas seccionales, así como la de la División de Investigaciones, realizó varios procedimientos por infracción a la ley provincial 4444.

En Santo Tomé, personal de la 11a., con la orden correspondiente, allanó la finca de calle San Martín al oeste donde funciona un despacho de bebidas propiedad de Antonio Bartolomé Scotta, de 43 años, secuestrándose anotaciones de quinielas y dinero en efectivo. Cuando se hacía el procedimiento llegó al lugar Esteban Conin, de 76 años, en cuyo poder se hallaron jugadas del mismo carácter.

Una comisión policial del mismo lugar también apresó en la vía pública a Manuel [illegible], de 24 años, a quien se le comprobó la infracción a la ley antes mencionada. Por su parte, una comisión de Leyes Especiales allanó la casa de [illegible] Espinoza de Zilonka, de 46 años, que vive en Marcial [illegible] y Los Andes donde se hallaron anotaciones de jugadas de quinielas, mientras que en la vía pública se aprehendió a Néstor Antonio Ayala Añón, de 52 años, que vive en [illegible] 2907, que [illegible] la ley de [illegible]. Todos los nombrados fueron puestos a disposición de la justicia.

A un supuesto inspector han logrado apresar

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — Luego de múltiples diligencias, las autoridades de la comisaría 35ª identificaron y apresaron a un supuesto inspector municipal, autor de numerosas estafas en perjuicio de automovilistas y de algunos comerciantes. Se trata de Pedro Enrique Teino, de 22 años, quien fue sorprendido en la tarde de ayer en la esquina de Quesada y Cabildo en momentos que recibía la suma de 500 pesos de un automovilista. En su poder se halló un carnet aparentemente expedido por la Dirección Técnica de Higiene de la Secretaría de Salud Pública de la comuna metropolitana, con el sello correspondiente, acreditándolo como inspector adscripto que el nombrado había falsificado. Teino utilizaba esa credencial desde la avenida General Paz en casi toda su extensión norte y en algunas calles adyacentes de mucho tránsito. Al ser interrogado manifestó que las maniobras le reportaban un beneficio diario de $ 5.000.

En San Pablo un sacerdote ha sido muerto a balazos

SAN PABLO, 18 (UPI). — Un sacerdote nacido en Italia, que pertenece a la iglesia católica brasileña, la que observa los ritos católicos pero permite contraer matrimonio a sus clérigos, fue matado a balazos por una inquilina que se negó a satisfacer sus exigencias para que aceptase un desconsiderado aumento en el alquiler de la habitación que él le alquilaba.

La policía ha detenido a la señora Noemí Spanza, de 33 años de edad, enfermera, por el homicidio del P. Luigi Capobianco, de 40 años de edad, y lesiones graves a sus padres.

Según la policía, había terminado el contrato de alquiler de la habitación que ocupaba la señora Spanza en la casa donde el sacerdote vivía con sus padres, el que quería elevar el precio de ... cruceros nuevos a quinientos cruceros nuevos. Cuando la señora se negó, comenzó a molestarla para obligarla a mudarse.

Según la ley brasileña, aunque haya vencido un contrato, el arrendante puede permanecer y sólo es desalojado por orden judicial.

Agrega la policía que la señora Spanza, que está separada de su esposo, había acusado al P. Capobianco de agresión.

Se dice que la Sra. Spanza utilizó un revólver haciendo tres disparos contra el P. Capobianco cuando éste intentó golpearla. Los padres fueron heridos al interponerse.

Buscan a una menor que falta de su casa desde el jueves 16

En la fecha visitaron nuestra redacción familiares de la menor Dora Beatriz Buglioio, de 15 años, domiciliada en Mitre 7900.

Los deponentes han radicado la denuncia correspondiente en la policía, señalando que la menor falta de su hogar desde el jueves último por la tarde. La menor es de cutis blanco, cabello trigueño y mide 1.55 metros de altura. Las personas en condiciones de aportar algún dato sobre el particular, deben dirigirse al domicilio antes mencionado o bien a la policía.

Se acusan entre sí los autores de la muerte de Vaschetti

El careo entre los dos implicados duró 5 horas

ROSARIO, 18. — Se realizó ayer a la tarde el careo impuesto por la instancia judicial para el esclarecimiento del crimen del que fuera víctima el joven industrial Emilio Juan Vaschetti, el 1o. de febrero último.

El juez, Dr. Omar Guerra, se hizo presente en la jefatura de Policía y minutos después fueron llevados ante el los implicados en el sonado suceso Hugo Angelócola y Juan Manuel del Valle. El careo fue seguido con honda expectación por periodistas y fotógrafos que no pudieron acercarse a la oficina donde se llevaba a cabo.

No obstante, trascendió en medios bien informados, que Angelócola declaró que la víctima fue ultimada por del Valle, mientras que éste, por su parte, señaló que en ningún momento se acercó a Vaschetti, ya que abandonó el auto en el que viajaba con Angelócola 50 metros antes, efectuándose posteriormente la entrevista que culminó en tragedia y donde sólo se hallaban presentes el joven industrial y el primero de los nombrados.

Luego del careo, que duró cinco horas, los detenidos fueron alojados por separado, con esposas en las manos y guardias a la vista, en distintas dependencias policiales. Mientras tanto se harán nuevas diligencias en busca del arma empleada en el hecho, como asimismo de la ropa que vestía del Valle cuando cometió el crimen. Todo esto dará a la justicia elementos suficientes como para alzar la responsabilidad de cada uno de los detenidos en el suceso. Por la forma de declarar, los presos parecieran haber recibido antes de sus respectivas capturas las instrucciones del caso por parte de algún letrado para hacer frente a la justicia, ya que se desenvuelven con tranquilidad y sólo en contadas oportunidades muestran gestos propios de esta [illegible] en un hecho de trascendencia pública, como lo es el horrendo asesinato del que fue víctima el joven industrial de nuestro medio.

Una locomotora arrolló hoy a dos obreros en Rosario

ROSARIO, 18 (Télam). — Dos obreros ferroviarios murieron al ser embestidos por una máquina en maniobras. El hecho se produjo esta mañana a las 6.15 cuando Juan Octavio Coria, argentino, 56, casado, quien se desempeña como patrullero de vías, acompañado del peón Willy Raúl Muller, recorría un sector del ferrocarril Mitre, a la altura del gabín cinco de playa Balanza Nueva.

En esas circunstancias los dos obreros fueron arrollados por una máquina liviana, de maniobras, a cargo de Secundino Talaberrendi. Coria a raíz de las múltiples heridas recibidas, falleció en el acto, en tanto que Muller cuando era conducido a un establecimiento sanitario para su atención.

En "boites" del centro de Bs. As. hallan narcóticos

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Fueron detenidos tres de los propietarios de una "boite" céntrica donde fueron hallados cien gramos de narcóticos. Otro de los dueños del local se encuentra prófugo.

La detención estuvo a cargo de personal de la comisaría 17a., cuyo jefe había dispuesto una estrecha vigilancia en la boite "La Viga", sita en la calle Schiafino 2183 que consta de un local con planta baja y subsuelo. Los detenidos son Juan Reveso, Juan Malet y Ramón Latiena, propietarios del comercio.

En el subsuelo del local, a donde concurría la clientela "selecta" fueron encontrados dos sobres conteniendo cocaína.

Se comprobó además que en la puerta de acceso había una alarma que alertaba a los que se encontraban en el subsuelo, con lo que en otras oportunidades se había conseguido burlar la vigilancia policial.

Se encuentra prófugo el cuarto propietario de la boite Luis Ambros a quien se procura detener.

Una empresa de ahorro y préstamos cometió estafas por 200 millones

Operaba en el país desde 1963 y se estima que son más de 1.000 los damnificados

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Descubrió la policía federal una estafa millonaria cometida por una empresa de ahorro y préstamo que operaba en todo el país desde 1963. Se estima que hay más de 1.000 damnificados por un monto de 200 millones de pesos.

Los datos del hecho fueron brindados este mediodía en conferencia de prensa realizada en la sede de la comisaría 19a. La compañía es "La Americana", con sede en esta capital en Esmeralda 581, piso 11o., que tenía como subsidiaria —inexistente y al sólo efecto de cumplir reglamentaciones en vigor— a la empresa "Del Triunfo".

La estafa quedó al descubierto tras la radicación de una denuncia por parte de una mujer en la mencionada comisaría. Dijo que pagaba cuotas de ahorro desde hace años sin que se le adjudicara la suma correspondiente de préstamo en la compañía "La Americana" por lo cual dejó de pagar. En esas circunstancias la compañía le hizo saber que su número de título había resultado premiado en uno de los sorteos presuntamente periódicos, con 1.200.000 pesos, pero para acreditárselos debía actualizar el pago de cuotas. La mujer pagó 70.000 de los 130 mil pesos que debía por deudas atrasadas. Con posterioridad, la compañía le informó que el premio sería sumado a la suma a adjudicársele como préstamo siempre que completara lo atrasado y siguiera pagando normalmente.

La mujer se enteró, por otros ahorristas, que el falso incentivo del premio era utilizado asiduamente con quienes, cansados de esperar, suspendían los pagos pero en realidad nunca "La Americana" había concretado los préstamos. Intervino la policía ante la denuncia y concertó una entrevista entre la mujer y Hugo Brea, argentino de 28 años. El motivo era completar el pago de cuotas pero la mujer amenazó al [illegible] con denunciar la estafa a la policía. Este la admitió pero prometió la devolución de las sumas si tal denuncia no se efectuaba. En ese momento apareció la policía que había escuchado el diálogo y lo detuvo secuestrándosele un portafolios con armas que llevaba.

Allanada la compañía se logró la detención de los propietarios Juan Carlos Argentino, de 44 años, y Néstor Mario [illegible]. También de los empleados y productores de la misma que actuaban en conocimiento de la maniobra delictuosa. Por los libros donde figuraban los ahorristas se estima que estos superan el millar y que la estafa cometida alcanza 200 millones de pesos recaudados en los últimos cuatro años.

La tranquilidad pública han de asegurar en ésta

En ese sentido dio un comunicado la policía

En la fecha, por intermedio de su oficina de prensa, la policía de La Capital dio a conocer un comunicado referente al anunciado plan de lucha de la Confederación General del Trabajo dispuesto en todo el país, entre el que figuran paros y manifestaciones públicas para los días 20 a 24 del corriente. El mismo expresa:

"Atento a la anunciada concreción del llamado "Plan de acción" dispuesto por la Confederación General del Trabajo, que comprende, para los días 20 a 24 del corriente, el abandono de tareas durante parte de la jornada laboral y la realización de manifestaciones en la vía pública, esta jefatura de policía de La Capital hace saber a la población en general lo siguiente:

"Que la efectivización de medidas de acción directa del carácter de las señaladas, no constituyen el ejercicio de una acción sindical legítima y están en pugna con la ley 14.455 de Asociaciones Profesionales y su decreto reglamentario en vigencia.

"Que las exteriorizaciones de carácter público como las dispuestas llevan el evidente propósito de alterar el orden y la paz social y están prohibidas por disposiciones de carácter nacional que esta policía está obligada a hacer cumplir.

"Que en mérito a ello, esta jefatura ha dispuesto las medidas preventivas del caso para proteger la seguridad de las personas, la propiedad privada, las fuentes y la libertad de trabajo, y advierte que, según las circunstancias, está en el deber de aplicar las disposiciones correspondientes del Código de Faltas o del Código Penal a quienes resulten responsables.

"Que en el deseo de evitar inútiles enfrentamientos que esta policía no desea y que está dispuesta a tratar de evitar por todos los medios, se hace un llamado a la reflexión a aquellos que por su situación o circunstancia se puedan ver impelidos a participar en esas manifestaciones, a que desistan de actitudes de esa naturaleza colaborando en el mantenimiento del orden y la tranquilidad pública".

En la 6a. hallan una bicicleta sustraída

Personal de la comisaría 6a. halló en horas de la madrugada en bulevar Zavalla entre Mendoza y Salta, una bicicleta de paseo, propiedad de Armando Luis Guidali, sin chapa, que había sido sustraída frente al domicilio de Domingo Silva 2907.



En una finca de la 10a. hubo un hurto

En la comisaría 10a. se presentó el Sr. Werfil Marino, de 42 años, domiciliado en Pedro Díaz Colodrero 2952, denunciando que en horas de la madrugada, mientras estaba entregado al reposo, personas que ignora llegaron hasta su dormitorio, allí, según informó, se apoderaron de $ 23.000, 1.000 cruzeiros y 300 pesos oro, como así también algunas alhajas, valuando todo en $ 65.000.

Otro accidente en la ruta trágica: 1 muerto y 9 heridos

MAR del PLATA, 18 (Télam). Otro grave accidente ocurrió anoche en la ruta nacional dos, a la altura de Maipú.

Eran las 23.45, el coche Nro. de orden 3 de la empresa "Microsud", que iba a la capital federal conducido por Alejandro Rubén Beratzegui, chocó con un camión con acoplado que venía hacia Mar del Plata guiado por Adrián Urra; a raíz del impacto perdió la vida una pasajera del ómnibus, de apellido Garabarain y resultaron con heridas además del conductor del vehículo; su acompañante Rubén Morales y los pasajeros Estela Rosa Garabarain, Alfredo Garabarain, [illegible] D'Agostino, María D'Agostino y Julia García.

Todos los heridos fueron internados en el hospital de Maipú donde luego de ser curados, algunos se han retirado a sus domicilios.

Los actos de la Semana de Turismo comenzarán el 20

El lunes comenzarán los actos de la Semana de Turismo de Santa Fe que, organizada por la Dirección General de Prensa, Difusión y Turismo de la provincia, será clausurada el domingo 26.

Se ofrecerán numerosos espectáculos, con presentaciones de artistas que por su jerarquía conformarán jornadas de real calidad. Para ello se ha contado con la colaboración del Instituto de Cinematografía de la Universidad Nacional del Litoral, que el lunes ofrecerá una exhibición de documentales.

El martes la Dirección General de Cultura presentará el Coro Polifónico de la provincia bajo la dirección del maestro Francisco Maragno. Con la colaboración de la Cámara Junior de Santa Fe el miércoles será ofrecido, especialmente para los niños, el festival de Walt Disney. Con intérpretes de nuestro medio, el jueves tendrá lugar un festival de música popular.

Todos estos espectáculos se realizarán en el auditorio municipal "Juan de Garay".

El domingo 26 finalizarán los actos de esta Semana de Turismo. A la mañana en la Laguna Setúbal se realizarán competencias de remo y regatas a vela con la organización de los clubes Regatas y Yacht Club. Paralelamente, también durante la mañana, se disputará en el lago del parque Belgrano la maratón náutica "Pedro A. Candioti", competencia que hará disputar el club náutico "El Quillá". Posteriormente tendrá lugar una prueba de motonáutica y exhibición de esquí acuático.

Como acto de clausura de la celebración de la Semana de Turismo, a las 20, el domingo tendrá lugar la elección de la reina provincial del turismo en el parque Belgrano a la altura de calle Amenábar. En esta oportunidad actuarán números artísticos que se presentan en la radio y televisión argentina.

Artículos del Código Fiscal se modificaron

El gobierno de la provincia promulgó la ley número 6272 por la que se modifica el texto del Código Fiscal y sus modificaciones en la siguiente forma: agrégase al artículo 191 el siguiente nuevo inciso: "t) Todas las operaciones hipotecarias y de depósitos a plazo fijo, relacionadas con los créditos para la construcción, adquisición o ampliación de edificios que realice el Banco Provincial de Santa Fe, sea el impuesto a cargo de éste o de los particulares". Agrégase al artículo 242, el siguiente nuevo inciso: "r) Todo lo relacionado con los créditos hipotecarios que otorgue el Banco Provincial de Santa Fe para la construcción, adquisición o ampliación de edificios". Agrégase al artículo 243, el siguiente nuevo inciso: "n) Todo lo relacionado con los créditos hipotecarios que otorgue el Banco Provincial de Santa Fe para la construcción, adquisición o ampliación de edificios".

Disponen el traslado de un registro a la localidad de Elisa

Por ley No. 6271 el gobierno de la provincia dispuso trasladar el registro de contratos públicos Nº 231, con asiento en la localidad de Tortugas a la localidad de Elisa, Estación Las Parejas, ambas del departamento Belgrano.

La medida se tomó en virtud de la autorización conferida por el decreto nacional No. 210/67, en ejercicio de las facultades legislativas que confiere el artículo 9o. del Estatuto de la Revolución.

Cartas a "El Litoral"

Veredas abandonadas

Sr. director: "Hace más de dos años fue destruida la calle Vera, para su ensanche y posterior transformación en avenida. Pero se dejaron sin colocar las baldosas, desde calle Saavedra hasta el oeste, lo cual trae como consecuencia la proliferación de yuyos [illegible] de las fincas. Esta situación puede remediarse haciendo [illegible] propietarios o inquilinos, tales conductos, cuando es posible encontrar alguna persona que se ocupe de tal quehacer. Pero lo fundamental, Sr. director, es que debe poner de relieve la circunstancia de que ya es tiempo de que la Municipalidad tome a su cargo la terminación de estas aceras, porque es inadmisible que se mantenga tal anormalidad por más tiempo del transcurrido". — **Epifanio Romero.**

"La cara oscura"

Señor director:

"Terminé de leer, en las páginas de su diario, una acertada nota periodística titulada "Viejos solares céntricos, que [illegible] total, conforman la cara oscura de la ciudad". A través del mismo, se plantea criteriosamente el daño estético (y en oportunidades de otras naturalezas) que provocan [illegible] bulevares de Sta. Fe. Quienes queremos verdaderamente a la ciudad y deseamos verla en sus mejores luces y mostrarla a los visitantes en su [illegible] las dramáticas y "kafkianas" derrucciones que ocupan —escrategicamente— algunas esquinas de Santa Fe. Urquiza y Salta, [illegible] y la Junta, 25 de Mayo y Catamarca, 9 de Julio y la Junta, son ejemplos al azar de estos problemas edilicios.

Superada ya una lamentable y demagógica época municipal, en que los adelantos de Santa Fe (costeados íntegramente con el esfuerzo de los contribuyentes, y productos —las más de las veces— de empresas que ofrecieron similares trabajos en todo el resto del país) fueron "amplificados" con altoparlantes, fiestas callejeras y comparsas, la ciudadanía vuelve a tener esperanza en sus nuevos funcionarios. La ciudad vuelve lentamente a su cauce de cultura, de orden estético (¡ay la furia arboricida, el "ritmo" de colores en los postes de alumbrado, los apócrifos jardines franceses!). Santa Fe puede volver a tener veredas, sombra en sus calles, limpieza y, en fin, orden planificador. No sólo avenidas, no sólo luz a mercurio...

Seguramente que el viejo problema de los solares abandonados dentro del ejido urbano, tendrá que ser severamente contemplado por las autoridades municipales actuales. Y la acción a realizar puede ser, no solamente la construcción de tapiales por los propietarios, sino también, en caso de acuerdo con los mismos, la formación de espacios verdes que alegren y diversifiquen la visión urbana, así como sirvan de lugar de retozo para los niños.

Entretanto surgen nuevas promesas de orden ciudadano y de progreso, los santafesinos abonamos la esperanza. El periodismo bien orientado, como el que se pulsa en el diario de su dirección, puede pujar para que dichas promesas y esperanzas sean efectivas. **Jorge Linares.**—

Jorge VAZQUEZ ROSSI

LA IDEA DE UNIVERSIDAD

Como toda institución la universidad es a la vez idea y realidad. Como idea es un todo complejo, una imagen de lo que debe ser la educación superior, de las normas que deben regirla y de su inclusión dentro de la cultura de una época y de la vida de una comunidad. En este aspecto es tanto un ideal —un debe ser, un objetivo, una aspiración— como una planificación coherente y racional. Como hecho real es una estructura que se ajusta —o busca ajustarse— a la idea, lógicamente corregida y condicionada por las circunstancias.

Pero lo propio de la universidad —lo que contribuye a definirla y caracterizarla— es la importancia que en ella —en su realidad— tiene la formulación, discusión, verificación y superación de la idea. La universidad no es nunca, no puede ser, una estructura dada de una vez para siempre. En la medida en que significa la más alta conciencia de una comunidad, debe evolucionar con la sociedad de que forma parte. Más aún: debe señalar direcciones posibles, experimentar, avanzar. De ahí lo absurdo de pretender dar a la universidad normas rígidas, destinadas a ahogar toda transformación. Una universidad sin cambio [illegible] por su propia inercia. Pero, ese cambio debe surgir de la propia universidad que, como organismo de altos estudios, debe distinguirse por su capacidad teórica y práctica de establecer las formas de su conducción, de acuerdo con los lineamientos generales de una planificación integral.

Este es el sentido de la "autonomía" universitaria. Claro está que el mismo responde a la idea de una universidad dinámica y libre, organizada democráticamente, en la que importa más el diálogo que la verticalidad, [illegible] la inteligencia que la autoridad, la discusión que lo establecido. En última instancia, una universidad fiel a la tradición liberal y progresista que coloca el saber en función de la libertad, el conocimiento como un medio de superación general.

Estos momentos, en que se espera la ley universitaria son propicios para replantear [illegible] problema de la idea de la universidad. Todos coinciden en que la realidad de los últimos años exige un cambio, una modificación integral. Pero ese cambio tiene que ser en el sentido de una superación [illegible]. Las versiones que hasta el momento se conocen parecen indicar [illegible] que el ordenamiento previsto responde a una idea en la que prima [illegible]. Y lo que [illegible] es un organismo abierto, moderno, funcional [illegible] del diálogo y que sirva [illegible] la nación. En definitiva, una idea para la acción.

Permanecerá 2 años en misión mormona el elder Rubén Nicola

Con destino a Lima, Perú, partió desde nuestra ciudad Rubén Oscar Nicola, elder de la Iglesia Mormona, para desarrollar durante dos años tareas como misionero proselitista en la Misión Andina.

El elder Rubén Oscar Nicola, santafesino, es el primer joven argentino integrante de la Iglesia Mormona que sale de nuestro país en este tipo de misión.

La Iglesia Mormona tiene [illegible] de 12 años en Santa Fe y el elder Nicola [illegible] visita de despedida que el promedio de conversiones mensuales que se da en nuestra ciudad es igual al promedio [illegible] de muchos países europeos.

ARTES PLASTICAS

Muestra de grabado latinoamericano

Fue inaugurada en Nueva York la exposición anual del grabado latinoamericano, que regularmente, en el mes de enero, presenta la galería Zegri. La exposición de este año —número 13— reunió más de 100 grabados debidos a 40 artistas de América latina. Los departamentos de grabados de los museos Metropolitano y de Arte Moderno de Nueva York, han seleccionado trabajos para ser adquiridos. Entre los argentinos fueron [illegible] obras de Aída [illegible] Armani y Luis [illegible].

Se exhiben obras del Salón Nacional

En el vestíbulo del Teatro Auditorium del Casino Central de Mar del Plata, se presentan las obras premiadas en el LVº Salón Nacional de Artes Plásticas. Dicha exposición está integrada por [illegible] obras de pintura, escultura, grabado, medalla y monocopia, que obtuvieron premios oficiales y particulares, así como las distinciones de la Asociación Argentina de Críticos de Arte. La gira de estas obras será continuada en las ciudades de Santa Fe, Paraná, Corrientes, [illegible], Chaco, Formosa, Córdoba, San Luis, Mendoza y San Juan.

Para concretar ciertos reclamos está haciendo gestiones una entidad

La mesa directiva de la Confederación Farmacéutica y Bioquímica Argentina realiza gestiones para concretar soluciones a diversos problemas gremiales.

Se informa que se ha gestionado sin éxito una audiencia con el ministro de Bienestar Social Sr. Roberto Petracca, y el secretario de Salud Pública, Dr. Ezequiel D. [illegible], a quienes deseaban exponer la opinión profesional respecto a los [illegible] en el ejercicio de las actividades [illegible].

Por otra parte, la entidad ha convocado a una asamblea extraordinaria en la que considerará el siguiente orden del día: informe de la mesa directiva sobre las perspectivas de racionalidad de la [illegible] de medicamentos y el sistema de precios fijos y uniformes; informe sobre los distintos problemas que presentan [illegible]; futuro [illegible] Instituto de Farmacología y Contralor de drogas y medicamentos; situación profesional en distintas provincias; medidas adoptadas y consideración de informes y planes de medidas a adoptar y proyectos de normas económicas a que deberán ajustarse [illegible] especialidades farmacéuticas.

EL LITORAL

Sábado 18 de febrero de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº 893944

Director: Ricardo Caputto

PRESUPUESTOS PROVINCIALES SIN DEFICIT

La demora de las autoridades naciona[les] en homologar los presupuestos con[f]eccionados por las provincias para el [ac]tual ejercicio, acaba de ser explicada [co]n la sorpresiva convocatoria de los mi[ni]stros de Economía y Hacienda para con[si]derar, en alto nivel, las pautas o nor[m]as que deberán aplicar para eliminar el [dé]ficit. Participarán de las deliberacio[ne]s con el secretario de Hacienda de la [Na]ción los titulares de esas carteras de [ve]inte provincias, pues con excepción de [la]s de Río Negro y Mendoza, todas han [in]currido en el equívoco, por supuesto [de]liberado y forzoso, de preparar las le[ye]s de gastos públicos con desequilibrios [má]s o menos acentuados entre los ingre[so]s, los recursos normales que derivan de [su]s propios regímenes tributarios y del [sis]tema de coparticipación federal y de [la]s erogaciones ordinarias que hacen el [no]rmal funcionamiento de la administra[ció]n, de los servicios a su cargo y la pro[se]cución de obras públicas de primerísi[ma] prioridad. Por más que las cifras que [se] enuncian de noventa mil millones de [pes]os, como monto global del déficit que [reg]istran los anteproyectos, hace su im[pac]to en la opinión pública, es evidente [qu]e a esta altura y con un presupuesto [na]cional que prevé un quebranto que su[pe]ra los ciento cincuenta mil millones de [pes]os, poco puede alarmar que los 20 [est]ados con sus economías y posibilida[de]s fiscales sometidas desde hace años [a u]n absurdo unicato o centralismo del [pod]er federal, acusen ahora y después [de] haber decantado numerosas partidas; [su]primido cargos y empleos y retaceado [a s]us servidores mejoras elementales pa[ra] ubicar sus sueldos al nivel del actual [cos]to de vida, quebrantos que gradual[me]nte podrían ser enjugados en los pró[xim]os ejercicios.

[E]l déficit es un problema crucial, tre[men]damente angustioso para la Nación, [qu]e si no logra poner orden en la explo[taci]ón de servicios como el ferroviario, [se] hallará en un callejón sin salida; pero [no] lo es tanto para las provincias que, [gen]erosamente, vuelcan una buena par[te] de sus recursos en las arcas del fisco [nac]ional. Así como la Nación no puede [alter]ar su registro y se empeña en redu[cirl]o, las provincias no pueden eliminar[lo] de un ejercicio para otro, a no ser [que] se resignen o renuncien a seguir [aten]diendo, con relativa eficiencia, servi[cios] fundamentales a su cargo como los [de] seguridad, educación y salud pública, [que] no admiten podas en su personal, ni [ci]erre o clausura de escuelas, hospita[les] y dispensarios, y menos el funciona[mie]nto de comisarías o destacamentos [poli]ciales sin agentes cuando la delin[cue]ncia está en pleno auge. Tampoco [pod]rían resignarse a paralizar obras pú[blic]as ya iniciadas y que lógicamente no [p]ueden atender con recursos norma[les] agotados en la mantención de los ser[vicios y la gestión administrativa. Esas] erogaciones de los trabajos públicos tendrá que seguir figurando en los cuadros del déficit hasta que no se terminen y habiliten, y se realicen los ingresos por el cobro de las contribuciones por mejoras y los que derivan de su propia naturaleza de obras retributivas a través de la movilización económica y el lógico incremento en la [illegible] fiscal.

Lo cierto es que las provincias, que en los últimos meses soportaron la presión de sus sectores más representativos, de sus propios núcleos de servidores activos colocados frente al difícil trance de cesantías en masa, que se dispondrán como consecuencia de las drásticas economías que tendrían que introducir en sus presupuestos, están siendo sometidas en estos días a una inverosímil absolución de posiciones y apremiados sus ministros por la Secretaría de Hacienda para que reduzcan aún más sus cálculos de egresos, como si la misma Nación ya hubiera transitado con éxito el camino de la nivelación: de la eliminación de su propio y astronómico déficit. Se insiste, inexplicablemente, en la política de subestimación del federalismo para forzar economías que al final afectarán sensiblemente los servicios a cargo de las provincias; paralizarán sus obras públicas y agravarán el problema social del desempleo, en una época en que se alejan las posibilidades de transferir mano de obra desde el sector público a la actividad privada. Y todo esto se intenta mientras subsiste la amenaza de aplicar la ley draconiana promulgada en las postrimerías del año pasado, que obliga a las provincias a saldar de una sola vez anticipos o préstamos concedidos para la prosecución de obras públicas tradicionalmente amortizables en varios ejercicios y con los propios recursos de la coparticipación impositiva, de los cuales la Nación ya se lleva la mejor parte.

Es hora de que los funcionarios nacionales dejen actuar a las provincias en el campo económico-financiero, pues sus mandatarios han revelado en las tareas previas de ordenamiento y confección de los presupuestos de gastos y cálculos de recursos una plausible aptitud para evaluar realidades de las que no se pueden sustraer, ya que es allí donde se juegan su prestigio y autoridad, porque no podrían pasar a la historia como simples recaudadores de impuestos y liquidadores de haberes. Actuar con déficit o administrar un Estado con pasivo es una carga que deja de serlo o resulta llevadera en la medida en que se ejecuten obras y se gobierne con eficiencia y con la perspectiva histórica de que lo que se construye no sólo debe ser el fruto del sacrificio exclusivo de la actual generación, sino también de las futuras, que disfrutarán en plenitud de sus beneficios.



[In]auguración de una muestra. — En adhesión a la Semana del Turismo de Santa Fe, y auspiciada por la Dirección de [Prensa], Difusión y Turismo de la provincia, quedó inaugurada ayer la exposición de [tra]bajos del Taller Libre de Cerámica Artesanal de La Guardia. Estuvieron presentes [en] el acto inaugural el intendente municipal, Sr. José B. Ureta Cortés; el secretario [gen]eral de la gobernación, Dr. Antonio Alfredo Correa; el secretario de cultura de la [Mun]icipalidad, Dr. Carlos Borrossi; el director de Prensa de la Provincia, Sr. Pedro Jo[...], el secretario del Museo Municipal de Artes Visuales, José María Martínez, y el [...] del Taller Artesanal, Alfredo D'Auria. El público asistente evidenció sumo in[terés] por la labor artesanal de los alumnos. La muestra permanecerá abierta al público hasta el 26 del corriente inclusive.

UNIVERSITARIAS

[IN]GENIERIA QUIMICA

[Prácticas de fábrica]

[illegible] Aceros [...] S.A.I.C. —Fundi[ción] Eléctrica de Aceros— ha [...] en planta industrial [e]n Almafuerte, provincia [de C]órdoba, a la Facultad de [Inge]niería Química, para [que] los alumnos que se ha[ll]en condiciones de efec[tuar] prácticas en fábrica.

[OBRA] SOCIAL

[Situación de afiliados]

[La] tesorería de la Obra [Socia]l de la Universidad Na[ciona]l del Litoral informa [a] los siguientes afiliados [...] concurrir a los efec[tos de] percibir los importes [qu]e les han liquidado: Al[...] L. Corti, Emma S. B. [Ji]ménez, Emmanuel Gra[...], Alberto M. Lagrenade, [...] Lasarga, Edmundo B. [...]la, Estela A. Nagari, Robert Enrique Sobre[...], Leopoldo Vladimirsky. [De] no efectivizarse estas [liquida]ciones dentro de cin[co día]s, la tesorería procede[rá a] su devolución.

[UNIV]ERSIDAD TECNOLO[GI]CA NACIONAL

[Exámenes en la Facultad Regional]

[En] la Facultad Regional [Santa] Fe de la Universidad [Tecnol]ógica, a partir del próximo lunes, se recibirán las inscripciones para los exámenes complementarios de marzo, en el horario de 19 a 21.

Registro de aspirantes a cubrir cargos

A partir del 27 del actual y hasta el 10 de marzo a las 21, estará abierto un registro de aspirantes para cubrir cargos de docentes auxiliares interinos y suplentes en los siguientes departamentos de enseñanza:

Departamento de Física y Química, un ayudante de Trabajos Prácticos de Física (interino) y dos ayudantes de Trabajos Prácticos de Física (interinos); Departamento de Estabilidad y Construcciones, un jefe de Trabajos Prácticos de Estudio y Ensayo de materiales (interino) y un ayudante de Trabajos Prácticos de Construcción de Edificios y Topografía (interino); Departamento Mecánica, un jefe de Trabajos Prácticos de Instalaciones Térmicas y Proyectos de Máquinas Térmicas e Hidráulica (suplente), y un ayudante de Trabajos Prácticos de Mecánica Técnica y Elementos de Máquinas (interino).

Los interesados pueden ampliar informes en la secretaría de la Facultad, de lunes a viernes en el horario de 19 a 21.

En Arquitectura de la Univ. Católica dictan un curso preparatorio

A partir del 20 del corriente y hasta el 24, se dictará en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica un cursillo preparatorio de matemática, para alumnos inscriptos para ingresar a primer año y que deban rendir examen de ingreso el 3 de marzo.

El cursillo estará a cargo del profesor Martínez Oñativia y las clases se dictarán de 18 a 19.30.

Los alumnos que deseen realizar el cursillo deberán inscribirse en la secretaría de dicha facultad, San Martín 1966, de 8 a 11.30 hasta el 20 del corriente inclusive.

Horarios de atención en la U. Tipográfica

En la sede de la Sociedad de Socorros Mutuos Unión Tipográfica Santafesina y Anexos, 1o. de Mayo 1526, de 9 a 12 y de 15 a 18, se podrán retirar las órdenes médicas para los asociados.

La mutual pondrá en vigor desde el 15 de abril un subsidio de 50 mil pesos en caso de fallecimiento del asociado, siempre que tuviera una antigüedad mínima de 3 años.

MUNICIPALES

Para afectarlos a otro destino gestionan terrenos ferroviarios

Los habilitarían como accesos a las rutas de tránsito general y avenida de circunvalación

Informaciones suministradas por las autoridades municipales, dan cuenta de la actualización de gestiones tendientes a concretar un viejo proyecto, cual es el de la transformación de los terrenos ferroviarios en desuso, en calles de acceso e interconexión con rutas troncales.

A tal efecto se han solicitado a la repartición Venta de Bienes del Estado, las condiciones para la compra de los terrenos del ramal ferroviario de calle Balcarce y Facundo Zuviría, a los efectos de habilitarlos como acceso a las rutas de tránsito general e intercomunicar, a la vez, la avenida de circunvalación entre Alem y Belgrano, con la ruta nacional No. 11 a través de Facundo Zuviría, en la intersección de 9 de Julio con las vías férreas.

Igual gestión se realiza con relación a los terrenos correspondientes al ex ramal a Colastiné, entre Vélez Sarsfield y la Av. Almirante Brown, donde actualmente se levantan viviendas de emergencia. Es propósito de la comuna, aplicar en dicho lugar un plan de urbanización completa.

Prueba de una planta asfáltica

Personal de la secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad, está sometiendo a prueba a una planta móvil mezcladora de asfalto, que será destinada a obras de pavimentación urbana.

Actualmente dicha planta, de cuya efectividad depende su adquisición por la comuna, se encuentra afectada a trabajos de bacheo en Urquiza entre Amenábar y Uruguay, tras haber realizado el mismo trabajo en la avenida Costanera.

Otras tareas

Con el fin de acelerar trabajos y mecanizar tareas manuales, fueron adquiridas 4 cortadoras de césped para la Dirección de Plazas y Paseos. Por su parte, personal de esta dependencia se encuentra afectado a la destrucción de yuyales y limpieza de cunetas y desagües.

El estado de las veredas y tapiales siguen verificando

Tal como se ha anunciado, personal municipal seguirá verificando el estado de las veredas en distintos sectores de la ciudad, a los fines de la posterior aplicación de multas a los frentistas que no han procedido a repararlas en los plazos acordados. Con el mismo objeto, se comprueba la falta de tapiales en terrenos baldíos y construcciones diversas.

Dos remolcadores para el puerto ha pedido una entidad

El refuerzo y mejoramiento técnico de la dotación de remolcadores que operan en el puerto de Santa Fe, ha solicitado la Bolsa de Comercio. En nota dirigida al administrador general de la Flota Fluvial del Estado, ingeniero Leandro J. Otero, expresa la entidad, que haciendo suyos los deseos expresados por los componentes de la Cámara de Actividades Marítimas y Portuarias, efectúa la solicitud teniendo en cuenta que la presencia de un único remolcador ("El Quitador"), hará imposible atender las necesidades y exigencias del gran movimiento de ultramarinos que se producirá en los próximos meses.

Avalando esta afirmación, dice la Bolsa de Comercio que el citado remolcador no reúne las condiciones de maniobra, potencia y velocidad que exige el Digesto Marítimo y Fluvial y que, a mayor abundamiento, cabe recordar que la falta de potencia de "El Quitador" fue la que originó el accidente sufrido por el buque "Split", que embistió a uno de los grandes guinches del dique No. 1, con los graves perjuicios materiales que tal hecho supone. Afirma luego la entidad empresaria, que con río crecido y vientos de regular intensidad, suele resultar riesgoso, conforme lo advierten los prácticos y los capitanes de naves, realizar el remolque con la mencionada embarcación.

"De ahí que resulte de todo punto necesario, sino en forma permanente —concluye la Bolsa de Comercio— al menos en períodos de gran actividad como el que se avecina, elevar por lo menos a dos el número de remolcadores que en condiciones adecuadas de maniobrabilidad, potencia y velocidad, presten servicios en la estación marítima de esta capital".

Se reconstruye la ruta que va hasta San Javier

La Intervención en la Dirección Provincial de Vialidad informó acerca de los trabajos emprendidos por el organismo en la reconstrucción de la ruta provincial No. 1, en el tramo comprendido entre las localidades de Santa Rosa, Helvecia, San Javier. Esta ruta quedó seriamente dañada en un tramo de 20 kilómetros por la extraordinaria creciente, deteriorando la banquina oeste al destruir en parte el terraplén y su estructura en forma total.

Los trabajos de reconstrucción para llevar a dicha ruta a sus condiciones normales comprenderán dos etapas fundamentales. La primera comprenderá la construcción del núcleo perfilado, y ya ha comenzado a ejecutarse. Estos trabajos que se realizan por administración han demandado hasta la fecha un movimiento de suelos de 110 mil metros cúbicos.

La segunda etapa comprenderá la reconstrucción del pavimento y para su realización, el organismo al término de la primera etapa, llamará a licitación pública para su contratación.

Organiza DOSME dos excursiones

El consejo directivo local de la DOSME, comunica a sus afiliados que en las oficinas de 4 de Enero 2306, de 9 a 11 y de 17 a 19, se puede solicitar la información que estimen necesaria relacionada con las excursiones de Semana Santa a Mar del Plata y Córdoba. También podrá retirarse la solicitud respectiva para concretar el pedido de inscripción, que se clausurará el día 28. Se informa que las plazas disponibles son limitadas.

La Alianza Francesa iniciará actividades el 6 de marzo próximo

Comunican las autoridades de la Alianza Francesa que el dictado de las clases en los diferentes cursos que se dictan en la institución se iniciarán el 6 de marzo, realizándose la inscripción todos los días hábiles en el horario de 16 a 20.

Exámenes complementarios. — En cuanto a la anotación para los exámenes complementarios, que se recibirá los días 3 y 4, ya se encuentra abierta la inscripción.

Biblioteca. — La dirección de la Biblioteca comunica que esa dependencia funciona desde el 1o. del actual en el horario de 17 a 20, encareciendo a la vez a los socios que tengan en su poder libros y revistas que les fueron acordados en préstamo durante el período de vacaciones, que procedan a su inmediata devolución.

EDUCATIVAS

ESCUELA TECNICA No. 1 "NICOLAS AVELLANEDA"

Los egresados como bachiller, maestro normal y perito mercantil, de establecimientos dependientes del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, incluyendo egresados de universidades nacionales y del servicio nacional de enseñanza privada o cualquier otro establecimiento oficial cuyos programas de estudios en vigor coincidan con las asignaturas en primer término, podrán ingresar al cuarto año del ciclo superior diurno y nocturno de la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 1 "Dr. Nicolás Avellaneda", en las especialidades de mecánica, electricidad o construcciones civiles, aprobando las asignaturas taller y dibujo técnico.

Para mayores informes, dirigirse al local de la escuela, Avellaneda 3381, a partir del 1o. de marzo de 19 a 21.

ESCUELA INDUSTRIAL

Ciclo de bachillerato. — Se encuentra abierta la inscripción para el 4o. año del ciclo de bachillerato en la Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Ingeniería Química.

Los alumnos provenientes de otros establecimientos escolares deben presentar certificado analítico de estudios, constancia de documentos programas cursados y fotografía de 4 por 4.

En el horario de 8 a 11, pueden recabarse mayores informes en la secretaría de la escuela, Junín 2850.

ESCUELA NORMAL "GRAL. SAN MARTIN"

Citación. — La secretaría de la Escuela Normal "General José de San Martín", cita a la profesora Dolly Nora Fourmigue para que pase por el establecimiento por asuntos de su interés.

ESC. "JUANA DEL PINO DE RIVADAVIA"

La dirección de la Escuela Nacional de Comercio "Juana del Pino de Rivadavia" informó que con motivo de haberse creado una nueva división de primer año, deben presentarse en el establecimiento con carácter de urgente y en el horario de 8 a 10, las siguientes aspirantes: Perla Bamuguin, Gladis Cavaleri, María Fluss, Fanny Barniquel, Azucena Adamo, Adriana Cabaña, Rosa Diluca, Silvia Senn, Susana Solezzi, Norma Insaurralde, María Amarilla, Graciela Díaz, Lidia González, María Talarico, Silvia Lenogre, Norma Salt, Florinda Velásquez.

ESC. TEC. PROFESIONAL PARA MUJERES

Inscripción. — La dirección de la Escuela Profesional Técnica para Mujeres No. 3 que funciona en calle San Martín 2829, comunica que continúa abierta la inscripción de alumnas, para los tres turnos y en todas las especialidades que se dictan en el establecimiento.

Reunióse Pro Mejoras al Magisterio con el gobernador Vázquez

La Comisión Central Pro Mejoras Económicas del Magisterio, entrevistó los días 15 y 16 del corriente, respectivamente, al gobernador de la provincia y al ministro de Educación. Sobre el particular, la citada entidad informó sobre los temas tratados, manifestando que respecto al aumento dispuesto por el P.E. del 23% sobre el sueldo básico se insistió en que el sueldo del magisterio consta de básico y estado docente y que en caso de no practicarse el aumento de ambos, el mismo se reduciría a un 17%. A profesores e inspectores se les otorga un 15 por ciento.

Agrega la citada comisión que el gobernador prometió ocuparse del problema, y juntamente con el ministro tratar de que el 23% alcance a todas las ramas del magisterio.

Asimismo, aseguró la imposibilidad de la demanda de una remuneración acorde con el aumento del costo de la vida, resuelta por la última asamblea provincial debido al estado económico financiero de la provincia.

Tampoco tuvo éxito el pedido de equiparación de la asignación familiar con la que reciben los docentes nacionales. Se mantiene la bonificación de 3.000 pesos por asistencia perfecta.

En los distintos planteos formulados oportunamente a las autoridades provinciales, sólo ha habido asentimiento en lo referente a saldar la deuda por asistencia perfecta del año 1962.

En este orden de cosas la comisión central, solicitó del gobernador, la postergación de las jubilaciones de oficio, hasta tanto sea modificada la ley 4800 a lo que respondió que se ocuparía de dicho problema al regresar el ministro de Educación de la capital federal.

Problemas referentes a la enseñanza media planteó una comisión

Destaca la necesidad de coordinar la labor de las distintas escuelas

En un extenso memorial elevado por la Comisión Permanente del Primer Congreso Nacional de Enseñanza Agropecuaria a las autoridades gubernamentales y al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, se puso de manifiesto la necesidad de coordinar la enseñanza media, tanto en la labor como en los planes de estudio de las distintas escuelas.

En el texto del mismo se reitera que "no se trata de plantear una uniformidad total y absoluta; de lo que se trata es de que la variedad que puede y debe existir en las mismas, responda a un plan orgánico nacional que tenga en cuenta, en primer término, las necesidades de todas y cada una de las regiones del país, y que al mismo tiempo permita al alumno de una escuela no sentirse encerrado en un programa determinado, del cual no puede salir bajo ningún punto de vista".

La diversificación

"El segundo problema que se presenta —dice la Comisión Permanente— es el gran número de organismos, tanto a nivel nacional como provincial y privado, que imparten enseñanza del tipo medio. De tal manera se encuentran en el orden oficial, a nivel nacional: la Secretaría de Educación, el Consejo Nacional de Educación Técnica, el Consejo Nacional de Protección del Menor, la Dirección Nacional de Enseñanza Artística, otros ministerios y secretarías de Estado en un total de siete y ocho universidades nacionales. A nivel provincial: los gobiernos y universidades provinciales y municipales. En el orden privado: los establecimientos autónomos y los supervisados por autoridades nacionales y provinciales. Cada uno de estos organismos da sus normas generales en lo que se refiere a condiciones de ingreso, planes de estudio, duración de carreras, títulos, etc. De tal modo, la coordinación que proponemos que sea encarada y llevada a la práctica con toda urgencia, está dentro de la línea fijada por lo sostenido en el Plan Decenal de Educación presentado por nuestro gobierno en la conferencia realizada en Santiago de Chile en 1962".

Soluciones

Finalmente, la Comisión Permanente del Primer Congreso Nacional de Enseñanza Agropecuaria ofrece como solución a este estado de cosas en materia educacional "organizar un primer ciclo medio de tres años, seguido de un segundo ciclo diversificado de tres a cuatro años, es decir, dando flexibilidad en las articulaciones verticales para el movimiento ascendente del alumnado y al mismo tiempo las adecuadas conexiones entre el sistema secundario de educación y el sistema ocupacional. Se evitaría así la existencia de programas únicos para todo el país tal como si fuera un minúsculo pañuelo, con iguales necesidades, iguales producciones, iguales características, iguales modalidades, sin tener en cuenta la diferencia de cada región del país. Que todos los organismos que trabajan y hacen por la enseñanza media —termina diciendo el memorial— sean nacionales, provinciales, municipales, autárquicos o privados, coordinen su labor, no se hagan competencia inútil y colaboren para una mejor preparación de la juventud argentina".

Un avión de pasajeros de fabricación japonesa, en vuelo promocional, arribó hoy a Sauce Viejo



La máquina japonesa, estacionada en la plataforma de acceso del aeropuerto de S. Viejo

En materia de transportes siempre es posible esperar algo nuevo y en especial cuando se trata del tráfico aéreo.

Una gentileza de las autoridades locales de Aerolíneas Argentinas nos puso en conocimiento del arribo de una máquina japonesa, que transportaba 60 pasajeros (su capacidad colmada) con el respectivo equipaje. Objeto del viaje era presentarlo en nuestro medio, para continuar luego su gira por Paraguay, Brasil, Uruguay y luego el Perú, donde esta máquina deberá ser entregada, pues ha sido vendida para la línea oficial de aquel país.

Fácil de maniobrar

No era mucho el público que se había dado cita en el aeropuerto de Sauce Viejo, pero tanto los entendidos como los no iniciados, coincidieron en valorar la principal característica de esta máquina, que pudo aterrizar en un trayecto no mayor de los seiscientos metros. Supimos después y esto es importante, que se adapta para aterrizar o decolar sin ningún inconveniente, aún en pistas no afirmadas, lo que lo hace practicable en condiciones que resultan imposibles para otras máquinas de su mismo tonelaje.

El pasaje

La máquina, que es una YS 11 Prop-Jet, matrícula J. A. 8665, venía a cargo del comandante de Aerolíneas señor Allen, secundado por personal japonés y argentino y acompañado del comandante titular, Keizo Kondo, y el piloto Norio Fukuda, ambos japoneses. Su pasaje estaba integrado por técnicos de Aerolíneas, periodistas metropolitanos y turistas.

Se contaba entre ellos el Sr. Pedro Etchemaite, representante de Charlotte Aircraft Co. de Miami, Florida, Estados Unidos, con sede en Buenos Aires.

Algunas referencias

Fue el citado quien se prestó a suministrarnos algunas de las principales características y novedades de la máquina.

Expresó: "que el avión tiene parecidas características al AVRO 748, ya conocido entre nosotros, con la diferencia de que es más confortable en cualquier plaza, excediendo la capacidad de pasaje de aquel en 20 personas, pues transporta 60, con su respectivo equipaje.

Esta primera máquina que se encuentra en el continente, arribó en setiembre y ha recorrido ya la mayoría de los países del centro y norte de Sudamérica.

Luego de permanecer poco más de una hora en Sauce Viejo, partió con destino a Posadas, para regresar luego a Buenos Aires, donde permanecerá hasta el 26, pasando luego al Paraguay, Brasil y Uruguay, para dirigirse a Perú, donde deberá ser entregada.

El avión, con su pasaje completo, equipajes y cinco mil litros de combustible (kerosene) tiene una autonomía de vuelo de aproximadamente 1.500 kilómetros, pero con menos peso puede extenderse a 2.200. Su velocidad de crucero oscila entre los 450 kilómetros por hora y si bien necesita una pista de 1.200 metros, tanto para las operaciones de aterrizaje como de despegue, generalmente lo hace normalmente en la mitad de ese recorrido, dependiendo de dos turbohélices accionados por motores Rolls Royce.

El mercado americano

En opinión del representante de la casa vendedora, los YS 11 encontrarán aceptación en todo el mundo. Por ahora están prestando servicios permanentes en Japón, Indonesia, Filipinas y Centroamérica.

Ahora y dentro de breve tiempo, una de estas máquinas se incorporará a los servicios en el Perú. Brasil se ha interesado en la adquisición de siete y en nuestro país Austral ha expresado interés en su compra, siendo su valor, en cifras globales, de un millón quinientos mil dólares.

Afiliados formulan cargos sobre la situación actual de una Caja

Una extensa nota elevó un grupo de pasivos al C. de Jubilados y Pensionados municipales

Un grupo de más de 250 afiliados al Centro de Jubilados y Pensionados Municipales, ha elevado un extenso memorial al presidente de dicho organismo, Sr. Vicente M. Fuentes, poniendo de manifiesto diversos y numerosos problemas que hacen al estado actual de los jubilados municipales. Tras señalarse en la nota que "se ha venido observando con atención el comportamiento de ese J. D. en la gestión de los intereses societarios y no se puede menos que expresar su agradecimiento e instarla a seguir luchando como hasta ahora, en procura del respeto integral del jubilado y pensionado municipal, agradecimiento que hacemos extensivo a los compañeros de ASOEM, solidarios en esta batalla sorda contra el egoísmo y la incomprensión".

Situación de la Caja

A continuación señala la nota "que, con motivo de la reunión conjunta que el día 20 del corriente celebrarán en ASOEM los integrantes de ambas agrupaciones municipales (activos y pasivos), queremos expresar nuestra inquietud en el sentido de que la directiva sea portadora de los deseos de los jubilados y pensionados para que en dicha oportunidad sea tratada exhaustivamente la situación de la Caja de Jubilaciones y analizada la gestión del interventor, de manera imparcial y objetiva, a través de lo hecho y de lo que se ha dejado de hacer hasta el presente". Estiman los jubilados que "la intervención ha fracasado estrepitosamente y, por lo tanto, que debe volverse de inmediato al sistema de la ordenanza 5172, en lo que atañe al gobierno de la Caja de Jubilaciones y Pensiones. Según el decreto de intervención, esa medida extrema fue dispuesta para que el funcionario dedicara su tiempo y atención a la búsqueda de nuevos recursos que permitiera a la entidad cubrir sus propias necesidades; por lo que va, si ese era realmente el propósito perseguido, no se justifica el desplazamiento de los auténticos representantes gremiales cuyos mandatos se declararon caducos, y la permanencia del presidente, transformado en interventor, por cuanto desde su permanencia la Caja ha actuado con un ritmo descendente tan pronunciado que ha caído poco menos que en la bancarrota".

Las soluciones

"La Caja debe estar al servicio de los jubilados —continúa diciendo el memorial— exclusivamente, y por otra parte deben investigarse los cargos que en su hora realizaron los representantes gremiales, porque no queremos injusticias pero tampoco deseamos ningún apañamiento de ninguna situación irregular, ya que es hora de terminar con los caudillos que trabajan desde las sombras, saboteando toda buena acción y [illegible] a los [illegible] honestos que se empeñan en hacer cumplir la ley. Si la intervención en la Caja ha fracasado, ya que su titular no cumple ninguna función extraordinaria que justifique su permanencia como tal, debe pedirse su cese para volver al sistema de la ley, único que permitirá aventar a los [illegible] que llegaron a cargos directivos mediante el voto de los afiliados [illegible] —dicen los firmantes de la nota— con [illegible], tienen predicamento en las altas esferas y deciden en favor de minorías selectas, situaciones que interesan a todos, por supuesto, para beneficiar a las minorías y no a los jubilados. Es hora ya que se de[n] [illegible] situaciones. Además estimamos que debe investigarse fehacientemente quién miente, ya que si el interventor ha expresado que la Municipalidad nada debe a la Caja, es hora que se sepa por qué la misma no puede pagar regularmente los escasos beneficios a su cargo; si algo pasa, nosotros tenemos derecho a saberlo".

Finalmente indica el petitorio elevado al Centro que "es público y notorio que las municipalidades de otras partes de la provincia aportan en forma irregular los recursos y, no obstante, a los jubilados deben pagárseles los beneficios mensualmente, teniéndose noticias que existen comunas que adeudan un año de aportes y no puede ser que los recursos que ingresen desde la Municipalidad local se inviertan en la atención de pasivos provenientes de otras comunas que no cumplen sus obligaciones. Deseamos en síntesis, señor presidente, que todo esto sea tratado en la reunión del día 20 y lo que se resuelva se dé a publicidad para que la opinión pública sepa qué es lo que está ocurriendo y cómo ocurren cosas que parecen imposibles".

C. de Educación

Devolución de documentos

Informan las autoridades del Consejo General de Educación que desde el 21 del mes en curso y hasta el día 20 de marzo venidero, se realizará la devolución de documentos a quienes se presentaron a los concursos para cargos docentes de escuelas de comercio y ciclos básicos. Los interesados deberán retirar la documentación en la sede del jurado, calle Provincias Unidas 1296, de la ciudad de Rosario.

PORTUARIAS

Están operando tres buques extranjeros en el puerto local

Continúa la intensa tarea de carga en el puerto local. Actualmente están sueltos operando tres buques de bandera extranjera y son aguardados otros para la semana entrante, asegurando una continuidad de labor, si se tiene en cuenta además la cantidad de naves que se encuentran en el puerto de Buenos Aires y que completarán sus cargas en éste.

En estos momentos se encuentran surtos en el puerto, el buque griego "Metamorfosis" que por cuenta de Nidera está recibiendo mijo con destino a España, el de bandera liberiana "Laertis", que por cuenta de Nidera y Continental está cargando sorgo, mijo y subproductos para entregar en los puertos de Rotterdam y Hamburgo, y el holandés "Sliedrecht" que recibe mijo por Nidera y Continental.

Por otra parte, para mañana es esperado, consignado a las agencias Norman y Saravia, el buque finlandés "Inkeri-Nurmisen" que cargará sorgo con destino a Inglaterra y el lunes atracarán otras unidades extranjeras, cuyos datos no se han suministrado por cuanto las agencias locales están aguardando la confirmación de los mismos.

Las profundidades en un sector de la ruta fluvial no variaron

No se han producido variantes, en materia de profundidades, en el tramo de la ruta fluvial comprendida entre los kilómetros 480 y 591 (Desembocadura Correntoso y Acceso Arriba Puerto Paraná). Así lo consigna el boletín No. 6 del Departamento Fuerza Informe de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, cuyo detalle señala para los pasos ubicados entre Correntoso y Los Ratones, un aumento de caudal del orden de los 6 centímetros.

En cuanto a las profundidades actuales, las mismas son las siguientes: **Paraná - Bajada Grande:** Acceso Arriba Puerto Paraná, 20,9 pies; Muelles Puerto Paraná, 23,7; Canal de la Costa, 22,8; Bajada Grande-Santa Fe: Travesía Bajada Grande, 24,5; La Paciencia, 28,6. **Santa Fe - Diamante:** Pie Muelles Santa Fe, 29,7; Tramo exterior al Canal de Acceso a Santa Fe, 30,6; Canal de acceso Puerto Santa Fe, 27,3; Tiradero, 23,7; Barroso, 29,7; Las Animas-Paraná, 28,6; Arriba Alvear, 32,3; Angostura del Palmar, 28,9; Los Chivos, 36,3. **Diamante - Rosario:** Tacuaní, 27,5; Travesía Abajo Paranacito, 30,8; Desembocadura Correntoso, 35,7 (hasta aquí se mantienen las profundidades del 7 del corriente); Riacho Correntoso, 30,9; Rincón de Grondona, 30,9; Copello, 36,4; Canal Puerto San Martín (tramo superior), 33,2; Canal Puerto San Martín (tramo inferior), 34,9; Pto. Borghi, 22,5; Travesía Destilería, 35,4.

En la Escuela de Bibliotecología se abre la inscripción

Se encuentra abierta la inscripción de ingreso en la Escuela de Bibliotecología del Ministerio de Educación de la provincia.

Son requisitos indispensables para el ingreso, presentar documentos de identidad, certificados de estudios secundarios completos y certificado de vacuna antivariólica.

Los interesados pueden inscribirse en el local de la escuela, San Martín 3420, de lunes a viernes de 18.30 a 21 y 20.







Espectacular cabezazo de Ruiz ante el cual "vuela" prácticamente Andrada aprisionando la pelota en sus manos. Fue una acción saliente de ambos jugadores. AL COSTADO: una carga colonista llevada impetuosamente por Luis Medina finaliza con un centro que es rechazado por Aguirre cuando atacaba decididamente José Canevari.

Empataron los equipos locales; Santa Fe ganó el torneo

Unión 2 - Rosario Central 2

Cancha: Unión
Arbitro: Luis Pestarino

Unión: Cordero (Tremonti); [illegible] y [illegible]; Cocco (Ramaciotti) y Scardilli; [illegible] ([illegible]), Pereyra (Sanabria), Ruiz, Fernández y [illegible].
Rosario Central: Andrada; Casares y [illegible]; González, Sesana y Bautista (Griguol); Pignani, [illegible] (Gramajo), Poy, Palma y [illegible].

Primer tiempo: A los 3 minutos Unión inauguró el marcador por intermedio de Ruiz que luego de avanzar largo trecho con la pelota sometió a Andrada con un tiro bajo y de regular potencia. El scorer había recibido de Cocco.

A los 10 minutos empató R. Central mediante los oficios del veloz puntero Pignani, quien corrido al [illegible] y después de superar a Sauco, batió a Cordero cuando éste salía a cubrir. Pignani recibió de Palma.

Segundo tiempo: A los 7 minutos Palma, habilitado por Pignani, y desde cerca, [illegible] la valla de Unión, estableciendo un transitorio 2 a 1.

Ruiz a los 33 minutos marcó para Unión luego de recibir de Sanabria. El shot del [illegible] rojiblanco fue bajo y fuerte a un rincón, [illegible] un dos a dos que se mantuvo hasta el final.

Un equipo de emergencia fue el de Unión anoche. La forzada ausencia de hombres que en otras ocasiones hicieron sentir su presencia en el campo, influyó manifiestamente en el desempeño del conjunto que cotejó con Rosario Central.

Los rojiblancos planificaron sobre el terreno y su estructura fue más bien conservadora pese a las ansias y velocidad con que salieron en los minutos iniciales. La rápida ventaja que logró Ruiz con un certero remate de zurda que superó a Andrada en su estirada, abrió risueña perspectiva a las intenciones de los dueños de casa. Pero todo esto se diluyó y [illegible] ello vino el gol del empate conquistado por Pignani —un puntero de extraordinaria velocidad al igual que el número 11 Gennoni— y Unión aplacó su impulso del comienzo para entrar a ser dominado. El tanto de Pignani fue un shot imparable que dejó sin chance a Cordero, sin defensa posible.

El contraste varió el esquema de juego unionista y sus [illegible] actuaron más sueltos, con [illegible] rigidez. Cocco pareció reencontrarse [illegible] desde el medio campo con jugadas que evidenciaron su calidad. Por su parte, Fernández trató de actuar cerca del número cinco a fin de establecer un nexo beneficioso. Por momentos lo consiguió y la labor constructiva de Unión tomó más cuerpo. Ruiz se prodigó y expuso alma y pierna en sus intervenciones, mostró [illegible] voluntad y creó situaciones de peligro para la ciudadela defendida por Andrada. Individualmente, en forma aislada, Ruiz constituyó una permanente amenaza para Rosario Central. Faltó acompañamiento para la concreción del dos-uno que permitiera una pared que lo dejara en situación clara de red. Los últimos [illegible] de la etapa inicial mostraron un fútbol asociado por parte de Rosario Central y este mejor rendimiento colectivo [illegible], trajo como [illegible] que los rojiblancos pusieran pierna fuerte —sin [illegible]— y un [illegible] a toda prueba que puede catalogarse como vergüenza deportiva. Esta disposición lo llevó a nivelar el predominio y hasta las opciones de gol.

Por el lado de Villegas las cosas anduvieron mal toda la noche; para colmo de males Pignani, una verdadera pesadilla para los defensores rojiblancos, exhibió una velocidad impresionante y una eficacia que pudo ser mayor a no mediar su desborde. Cada escapada de este hombre daba la sensación de gol. Por la punta izquierda centralista acontecía lo mismo: Gennoni, otro extremo de gran velocidad, decidido y de potente shot, tenía a mal traer a la gente de su zona.

Rosario Central tuvo en sus manos el partido pese a la enjundia con que se defendió y atacó Unión. Luego de la media hora del período final, la visita decayó un tanto, es decir, se "dejó estar", como quien dice, permitiendo que los rojiblancos agruparan gente atrás y sacaran un empate valioso que a la postre vino a contribuir al triunfo de Santa Fe en este cuadrangular.

La salida de Cocco y la entrada de Ramaciotti no alteraron en mucho el panorama. Mario Sanabria reemplazó bien a Pereyra y Mendoza hizo lo propio con Enrique que no caminó anoche. Los cambios de Central, Gramajo por Mesiano y Griguol por Bautista, tampoco variaron la fisonomía del match.

Central no supo ganar un match que pudo ser suyo. Unión se defendió con todo y esta contingencia provocó un partido de acciones rápidas, donde cada uno jugó empleando recursos y voluntad. En suma, un empate justo, que otorgó a cada uno lo que en la ocasión mereció. Central por su caída de la última media hora de juego, tuvo que conformarse con la igualdad; Unión por su voluntad y por tratar de realizar las cosas bien, finalizó con un empate que lo empinó en la consideración general.

Héctor Cordero, el debutante ex Chacarita, se ganó los mejores aplausos al erigirse en figura de relieve. Arrojado, sereno y elástico, salvó situaciones de sumo riesgo para su valla. Tremonti lo suplantó en el segundo tiempo para salir casi enseguida por lesionarse en un choque con Mesiano. Cordero fue el mejor valor unionista, lo mismo que Cocco cuando actuó. Nogara se llamó el más peligroso en la delantera.

En Central lucieron Andrada, González y Casares. Pignani y Gennoni fueron sus jugadores más destacados en la línea de ágiles.

Discreto el árbitro Pestarino.

La segunda jornada del torneo del Litoral se cumple mañana

Otra jornada de singular envergadura se cumplirá mañana en el natatorio del Club Gimnasia y Esgrima donde se cumple la 35a. edición del Torneo del Litoral [illegible] del cual [illegible] en sucesivas ediciones.

La jornada de mañana se iniciará a las 19.15 y tiene programadas 19 pruebas que de acuerdo con la calidad de los participantes prometen alcanzar contornos de llamativo lucimiento.

Diversos factores se conjugan para que ello ocurra y no dudar llevará un numeroso público hasta la entidad mens-sana que tiene a su cargo la organización del torneo.

Las luchas

Del vasto programa de pruebas sobresalen por las posibilidades de ofrecer mayor espectáculo y emoción las que protagonizarán Scerbo, Zozaya, Piedfort, Di Lucca y Suárez en los 400 m. En 100 m. libre, Di Lucca y Bourdillón en su tradicional duelo. El santafesino bajó recientemente al pararse en dos ocasiones pero vale la pena consignar que el entrerriano ha ido mejorando su tiempo y buscará, sin duda, su desquite.

En damas, promesa de lucha y record en manos de las rosarinas Patricia Senfous, Adriana Comolli y Susana Procopio. También la posta de Gimnasia y Esgrima de Rosario, puede lograr una nueva marca.

Los santafesinos esperan con interés el desarrollo de los 50 m. espalda y mariposa, donde compiten las promesas de Regatas y Gimnasia, Lien y Municoy, respectivamente.



Julio Piedfort. Uno de los mejores fondistas del país (G. y E. de Rosario)

Susana Procopio, recordwoman argentina.

Entre los cadetes se destaca la prueba de 100 m. libres que registra un número de inscriptos notable y de excepcional calidad.

En síntesis, todo está dispuesto para que la jornada de mañana corone y prestigie el esfuerzo de los dirigentes de la entidad organizadora.

[illegible] en Unión

Sabemos el esfuerzo que viene realizando la gente de Unión, en lo que a natación se refiere, a fin de impulsar la actividad entre sus asociados.

Extraoficialmente nos hemos enterado que a raíz de los últimos festivales danzantes, algunos irresponsables arrojaron en la pileta botellas y vidrios. Luego de muchos esfuerzos se consiguió limpiar la misma, lo cual no resulta tan fácil como parece.

Además de pequeños inconvenientes entre los nadadores, felizmente ninguno de consideración, obligaron incluso a la suspensión de las prácticas en momentos en que la institución se prepara para la realización de un torneo de promoción para no federados, de real importancia.

Con el ánimo de sumarnos al esfuerzo encarado por la subcomisión de natación y a los efectos de que no se repita esta contingencia en el futuro, queremos sugerir a los directivos de Unión que ya es tiempo de que su pileta cuente con una tapa como las que poseen los natatorios más importantes del país. Múltiples son sus ventajas pues, inclusive, convierte el "hueco" de la pileta en un lugar utilizable para cualquier contingencia, sin riesgos como el provocado por el grupo de irresponsables que motiva el origen de esta nota.



Arriba: situación creada por los ágiles colonistas en las cer[illegible] arco de Newell's Old Boys. Tocalli se arroja a los pies de Tardivo, mientras Canevari permanece a la expectativa. Abajo: el primer gol de Unión logrado por Ruiz a los tres minutos de juego. La pelota superó a Andrada que se estiró tardíamente debido a un resbalón.

Algunas consideraciones luego de la jornada cumplida anoche

Impresionante aspecto fue el que presentó el estadio de Unión anoche. Una multitud llenó con exceso las instalaciones rojiblancas que resultaron chicas para una afluencia tan extraordinaria de público.

Es que el interés por la definición del cuadrangular llegó a guarismos máximos y cada uno de los equipos locales actuantes contribuyó con su masa adicta al espectáculo multitudinario que pudimos presenciar anoche en el field de la avenida López y Planes.

Santa Fe venció incuestionablemente en la competencia y la ligera prevalencia sobre el fútbol rosarino (9 puntos a 7) significa que "algo" hay en los equipos santafesinos, no será mucho, pero ese "algo" puede constituirse en base firme para posteriores actuaciones, sobre todo en el campeonato de primera división afista que se acerca a tambor batiente.

Colón construyó el triunfo del "Interciudades" con una performance de alta eficiencia y su gestión de anoche no desmerece en absoluto sus triunfos anteriores. Fue el conjunto que acumuló más puntos y el que contó con el goleador del certamen: Canevari, con cuatro goles. Mayor contribución no se puede pedir.

* * *

Unión por su parte, sin ser la fuerza de otros días, superó inconvenientes y supo, en la última jornada, luchar con denuedo pese al poco rendimiento de Villegas y Enrique. Los rojiblancos conquistaron un empate que gravitó en el resultado final del cuadrangular hasta otorgarle a Santa Fe una victoria que abre halagüeño panorama al fútbol local. Esta vez las dos divisas tradicionales de nuestra ciudad volcaron sus afanes para el logro de una conquista que los acercó indudablemente, hermanándolos en un hecho favorable al balompié lugareño.

* * *

Ahora deberán disputar entre el el derecho al título individual y a la posesión de la copa donada por el Club Atlético del Rosario en su centenario. La reglamentación de la competencia así lo señala y este partido volverá a llevar extraordinaria cantidad de expectadores al escenario donde tenga lugar la confrontación. Es que Colón y Unión, al margen de todo, son capaces de arrastrar con la totalidad del interés deportivo de la ciudad cuando cotejan enfrentando sus clásicos colores.

* * *

Al margen de todo esto debemos decir algo que llamó la atención general. Anoche funcionaron solamente dos boleterías en el estadio de Unión. Y estas dos bocas de expendio resultaron totalmente insuficientes. Las escenas registradas durante la tarea de venta dijeron de esa anomalía y el público sufrió las consecuencias de larga espera, amén de apretujones y malestar de toda especie generado por las avalanchas provocadas por el amontonamiento. Se sabe que el público es muy difícil de dominar cuando inicia cargas sobre un objetivo. Anoche las dos únicas boleterías de Unión fueron asediadas sin compasión y muchísimas personas ingresaron al estadio sin su correspondiente entrada.

Esta imprevisión provocó desfavorables comentarios y no nos explicamos por qué no fueron habilitadas otras boleterías.

* * *

Por otra parte cabe consignar que el estadio rojiblanco tiene un cupo máximo de capacidad. No se puede admitir en un recinto más gente que lo que aconseja la lógica. Las instalaciones de fútbol de Unión resultaron estrechas para contener el río humano que anoche copó hasta el mínimo lugar. La capacidad de los estadios debe ser tenida en cuenta por quienes tienen en sus manos el control de estas cosas. El público necesita absolutas garantías a fin de preservar su integridad física. Si en las graderías y lugares disponibles de un estadio entran 20 mil espectadores, no es posible que a presión se ubiquen 25.000; ésto traería consecuencias serias y los accidentes estarían a la orden. Las tribunas unionistas no podían contener anoche al público que ingresó y ésto provocó avalanchas serias en ellas y en los pasillos de acceso. Una buena política hubiera sido limitar la venta de entradas ajustándola a la capacidad de las instalaciones.

* * *

Frente a frente dos hinchadas. Dos gruesos sectores de pueblo. Unión en el este y Colón en el oeste, para definir por lo bulliciosas a las "barras" que anoche alentaron a sus colores favoritos. La fiesta es grata y es linda cuando se usa la cordura y cuando reina el respeto. Anoche las hinchadas de Colón y Unión no hallaron mejor arma que usar estribillos gruesos, de subido tono y atentatorio contra la moral y las buenas costumbres. Hay que pensar que a un campo de fútbol concurren mujeres y niños, y que toda palabra que lesione la moral provoca un estado depresivo que se convierte en malestar.

El gritar a voz de cuello barbaridades irreproducibles, escudados en el anonimato de la masa, es propio de inadaptados. Reconocemos el entusiasmo, la euforia y la consecuencia de los hinchas para con una divisa: en eso la de Colón anoche se llevó las palmas; lástima que toda esta alegría se empañe con actitudes fuera de lugar, que nada tienen que ver con el deporte y la convivencia humana.

* * *

La recaudación de anoche alcanzó a la suma de 2 millones 334.671 pesos; desglosados de la siguiente manera: entradas generales: 2.030.871 pesos; plateas: $ 274.800. Volvió a superar los 2 millones de pesos el ingreso en taquillas y ésto hace pensar en la magnífica plaza futbolística que es Santa Fe y lo que sería con estadios de mayor capacidad.

* * *

La tabla de posiciones luego de los eventos cumplidos en Rosario y Santa Fe es la siguiente: SANTA FE jugó 8 partidos, ganó 3, empató 3 y perdió 2; conquistó 11 goles a favor y tuvo igual cantidad en contra, totalizando 9 puntos. ROSARIO jugó 8 partidos, ganó 2, empató 3 y perdió 3; 11 goles a favor y 11 en contra, logrando 7 puntos. En resumen: SANTA FE logró 9 puntos y ROSARIO 7.

GOLEADORES: Canevari (Colón) con 4 unidades; Avallay (N.O. Boys) con 4; Balbuena y Subiat (Colón) con 2 goles.

Gesto de Cordero

Anualmente los árbitros afistas destacan la corrección de los jugadores designando al mejor deportista del año. El debutante Héctor Cordero durante tres años consecutivos estuvo propuesto en la terna hasta que finalmente el año pasado le fue entregado el premio al mejor deportista del año.

Anoche durante el desarrollo del segundo partido de la noche recibió en principio la hostilidad de cierta parte del público que incluso llegó a arrojarle petardos que al explotar dejaban al descubierto emblemas colonistas. El correcto jugador no vaciló en llegarse hasta una bandera semiencendida y luego de apagarla para que el fuego no la destruyera, la devolvió cortesmente a la hinchada que se encontraba detrás de su arco. Con ese gesto se "ganó" a la hinchada y demostró su hombría de bien.

Colón 1 - N. O. Boys 1

Cancha: Unión
Arbitro: Roberto Barreiro

Colón: Errea; Sanitá y Mareque; Cardoso, Tardivo (Jáuregui) y S. García; Balbuena (Subiat), O. Medina, Canevari, Douksas y L. Medina.

N. O. Boys: Tocalli; Romero y Musante (Grassini); [illegible], Aguirre y Nemiña; Ibáñez, Zucca, Avallay, Sarraccini (Morales) y Ferreira.

Primer tiempo: A los 22 minutos abrió el score Colón por intermedio de José Canevari, de penal, por foul de Nemiña a Balbuena. El puntero fue derribado [illegible] del área.

A los 37 minutos un tiro indirecto de Vizzo [illegible] peligrosa de Douksas a Zucca, dio en [illegible] y luego en Cardoso, introduciéndose la pelota en la valla de Errea.

Segundo tiempo: No hubo goles. Cambios: en Colón: Jáuregui por Tardivo y Subiat por Balbuena. En N. O. Boys: Prougenes por Morales, Grassini por Musante y Morales por Sarraccini.

Expulsado: José Canevari, de Colón, [illegible].

Colón, con su empate de anoche frente a Newell's Old Boys, terminó invicto, su gestión futbolística del cuadrangular interciudades. Performance valiosa, sin duda, avaluada por la mayoría de los puntos logrados por Santa Fe en la competencia.

Anoche Colón no repitió sus salientes actuaciones anteriores y sus hombres se movieron en el field sin lucir la ubicuidad demostrada en los encuentros donde resultara claro vencedor.

La jornada de cierre no tuvo para los rojinegros del Centenario el relieve propio de un desempeño brillante, pero supieron mantener una línea que finalmente les otorgó un empate de méritos, teniendo en cuenta que desde los 23 minutos del segundo tiempo actuó con 10 hombres por expulsión del No. 9, José Canevari. Newell's Old Boys presionó durante los primeros 15 minutos y supo sacar provecho de la astucia y movilidad de Zucca que llevó la pelota con harta frecuencia al área colonista.

Tardivo falló en la contención y su juego de apoyo no tuvo la seguridad de otras veces. Esta circunstancia provocó apuros en Cardoso y García que en algunas oportunidades fueron superados por la habilidad de Zucca o la velocidad de Avallay. La zaga de Colón, un tanto vacilante al principio, comenzó a desbaratar las cargas visitantes y desde atrás ordenó el accionar, iniciando los avances desde la posición de Douksas, retrasado en el campo.

Los del parque Independencia trajeron un plan de lucha bastante visible. Fincaron sus posibilidades en la obstrucción, en la marca a presión y en el no dejar jugar a toda costa, aun utilizando el foul —Barreyro hizo la vista gorda— y esta modalidad, esta evidente decisión de anular el juego atildado y tranquilo del Colón de estos últimos cotejos, concedióle un empate que resulta un premio.

La salida de Balbuena, que venía jugando muy bien y luego la expulsión de Canevari, mermaron el ritmo de Colón y permitieron que los rosarinos intentaran concretar una ventaja que los pusiera a cubierto. Pero ella no llegó por la inoperancia de algunos delanteros de la visita y porque ya había mayor firmeza en los locales.

Newell's Old Boys realizó intentos por el lado de Ibáñez que entró en campo rojinegro muchas veces con pelota dominada al ser esperado por Mareque. Por ese sector la visita pudo haber efectivizado anhelos, pero ello no se hizo realidad. Los cambios en uno y otro equipo en el segundo tiempo, fortalecieron en mayor medida a Newell's Old Boys y restaron poderío a Colón. Y las ausencias de Balbuena y Canevari —puntales en el ataque— se hicieron sentir ostensiblemente. Sin embargo, los del barrio Centenario lograron coordinar sus líneas y en oportunidades de contragolpe, se insinuaron peligrosamente en la extrema defensa visitante.

El encuentro no alcanzó el nivel técnico que suponíamos, pero los 90 minutos fueron jugados a todo vapor, sin claudicaciones; los hombres se prodigaron intensamente y la lucha tuvo pasajes donde las acciones no decayeron en ningún momento. En esto hubo gran voluntad y excelente [illegible] físico.

Colón [illegible] un certamen que se jugó a "cara de perro", sin pedir ni dar cuartel, y a fe que ha cumplido. El torneo sirvió para aquilatar fallas y virtudes [illegible].

Ahora vendrán los reajustes lógicos. Colón posee una sólida base. Hay que complementarla.

La división de honores a la postre [illegible], ya que si bien es cierto que N. O. Boys se agrupó mejor —sobre todo por la derecha—, Colón sacó a relucir variantes en su dinámica y dejó [illegible] sobre el terreno que su mecánica puede dar [illegible] en resultado en cualquier momento. En los rojinegros santafesinos lucieron Sanitá, S. García, Luis Medina, Canevari y Balbuena, mientras [illegible] resultaron Nemiña, Aguirre y Vizzo, no desentonando el resto. Fue la mejor producción [illegible].

Nacional y Racing cancelan un partido

MONTEVIDEO, 18 (UPI). — El Racing Club de Buenos Aires comunicó a Nacional de Montevideo, que debido a que tiene otros compromisos, no podrá venir a jugar el próximo domingo en el estadio Centenario como se había convenido en principio.

En consecuencia, Nacional está haciendo gestiones con otros equipos argentinos de fútbol, existiendo la posibilidad de llegar a un acuerdo con Huracán o F. C. Oeste.

El pase de Ramos

MONTEVIDEO, 18 (UPI). — Nacional de Montevideo y San Lorenzo de Almagro llegaron a un acuerdo para la transferencia de Luis Ramos para la entidad argentina, según fuentes allegadas a la directiva tricolor. Se agrega que San Lorenzo pagará por el pase 6.000.000 de pesos argentinos.

San Lorenzo ganó en Río Cuarto por 3 a 2

CORDOBA, 18. — Se presentó anoche en la ciudad de Río Cuarto el primer equipo de San Lorenzo de Almagro. En la oportunidad enfrentó al conjunto de Atenas reforzado con algunos jugadores de otras instituciones y el partido finalizó con el triunfo de "Los Santos" por 3 a 2.

Partidos de fútbol se jugaron anoche

[illegible] AIRES, 18 (C). — Prosiguió anoche en la cancha del Club Atlanta la disputa del [illegible] de fútbol por la copa "Guillermo Stábile". En el primer cotejo de la noche se enfrentaron los conjuntos de Argentinos Jrs. y [illegible] que finalizó [illegible] en dos goles por [illegible].

En el otro partido de la jornada Banfield superó a Chacarita Jrs. por un gol a cero. La recaudación alcanzó a $ 792.550.

Continuará el martes

El certamen continuará el martes en cuya oportunidad se jugarán estos encuentros: a las 20 Argentinos Jrs. c. Banfield y a las 22, Chacarita Jrs. c. Atlanta.

